EL LITORAL

Año XX — No. 3310 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 24 de junio de 1938 | Prop. Intelec. | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

UN LLAMAMIENTO A LAS NACIONES DE LA CRUZ ROJA

En nombre de la humanidad pide la restricción de los bombardeos

LA DECLARACION

Fué su autor el delegado norteamericano Mr. Norman Davis

ANUNCIO REAL

LONDRES, 24. — La conferencia mundial de la Cruz Roja Internacional, reunida hoy en el palacio de St. James para celebrar su sesión plenaria final, aprobó por unanimidad una resolución presentada por el delegado de los EE. UU. Norman Davis, que dice así: «Las sociedades nacionales de la Cruz Roja, reunidas en la 16 Conferencia Internacional, anticipándose a los resultados de los esfuerzos que se realizan para llevar a cabo las medidas de carácter general para la protección de los civiles, dirige un llamamiento en nombre de la humanidad a las autoridades competentes de todos los países para que impidan, o por lo menos restringan, los bombardeos desde el aire para salvaguardar las vidas de las desamparadas mujeres, niños y ancianos civiles. Recomienda a las autoridades de todas las zonas donde existan vidas civiles que puedan ser puestas en peligro por las operaciones militares que arreglen la evacuación de los niños y las mujeres a zonas donde disfruten de inmunidad bajo la protección de la Cruz Roja. La Sociedad de la Cruz Roja desea hacer constar que abriga la más ardiente esperanza de que se tomarán sin demoras las medidas destinadas a asegurar la celebración de acuerdos con este fin entre todos los gobiernos, conforme al espíritu de caballerosidad y humanidad que constituyen la norma y [illegible] de la Cruz Roja».

[illegible]

RESENTIMIENTO EN AUSTRIA

LONDRES, 24. — El redactor diplomático del "Daily Herald" dice — aunque no se ha podido confirmar — que se han recibido mensajes de Viena, según los cuales el comisionado de Hitler en Austria Dr. Buercke ha informado a Berlín que la situación austriaca se está tornando difícil a causa de que no se puede confiar el orden a la policía y a las tropas austriacas.

Según dicha información Buercke considera necesario que haya listas tropas alemanas para enviarlas a Austria para mantener el orden, si fuese necesario. Cree que tal situación es consecuencia del resentimiento que en los nazistas austriacos ha producido la conducta de los camaradas del partido que han sido enviados desde Alemania para establecer en Austria la comandancia provincial.

Afirma también el redactor diplomático del "Daily Herald" que la idea de Hitler de visitar a Viena con el fin de restablecer el entusiasmo ha sido abandonada "por no ser momento oportuno". También, sin confirmación, anuncia que los nazis austriacos mantienen una actitud de amotinamiento y que toda la población de Austria se siente irritada y descontenta.

HA LLEGADO A UN PUNTO MUERTO LA GUERRA EN CHINA

Las inundaciones, guerrillas y resistencia se oponen a los japoneses

MUCHOS MUERTOS

SHANGHAI, 24. — Despachos recibidos de varios frentes de batalla de la China confirman que [illegible]

TIENE AHORA MAS AMBIENTE LA LEY DEL SENADOR NYE

Se intensifica la tendencia en favor de la revisión de la ley de neutralidad

Mr. ROOSEVELT

El programa de muchos candidatos a legisladores es contrario a la actual ley

Mr. JOHN SCOTT

WASHINGTON, 24. — Los funcionarios del departamento de estado observan que se intensifica cada vez más la tendencia entre los dirigentes parlamentarios en favor de la revisión de la ley de neutralidad. Juzgan que cualquier resolución que se produzca tenderá a que el primer mandatario del país ejerza mayor discreción en la aplicación de esa ley, así como en el manejo de las relaciones internacionales en general, esperándose que la resolución sea encarada por el congreso en su próxima sesión.

Los miembros del gobierno, empezando por el presidente Roosevelt y el secretario del departamento de estado, señor Cordell Hull, no aprobaron nunca las cláusulas poco elásticas de la ley actual que resulta ineficaz para su aplicación en casos imprevistos en Europa y en el extremo oriente. No obstante ello, el departamento aludido se mantuvo alejado de la discusión a aquel respecto durante las últimas sesiones parlamentarias.

Se recordará a este respecto que cuando el senador Nye presentó una resolución solicitando que se revisara la suspensión del embargo de armas contra la España republicana, el señor Cordell Hull informó a la comisión de relaciones exteriores de dicha cámara que cualquiera propuesta de revisión de la ley involucraría un estudio de los principios y problemas de [illegible]

FUE FUSILADO EL MEDICO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, 24. — El presidente Dr. Alessandri ha dirigido un telegrama al presidente de la República Española, señor Azaña, pidiéndole que interceda para que se conmute la pena de muerte dictada contra el médico chileno, Dr. Juan S. Giménez, que fué detenido en Barcelona, acusado de espionaje.

No tuvieron éxito las gestiones de Alessandri

LONDRES, 24. — De fuente fidedigna se ha informado que el médico chileno, Dr. Juan S. Giménez, ha sido fusilado esta mañana en España a pesar del cablegrama enviado por el presidente Alessandri al presidente Azaña, pidiéndole la conmutación de la pena.

El Dr. Giménez, que contaba 25 años de edad, estuvo preso durante más de un año acusado de haber encabezado un movimiento contrarrevolucionario. Se sabe que hace varios meses el gobierno chileno apeló repetidas veces ante el gobierno español para que fuese puesto en libertad el detenido, y hasta emprendió una serie de negociaciones para conseguir un canje del Dr. Giménez con uno de los prisioneros que el general Franco tiene en su poder. Estas negociaciones culminaron cuando el embajador chileno en Londres, Dr. Edwards, estuvo en Ginebra durante la última reunión del Consejo de la Liga.

LA NEUTRALIDAD DE LA NACION SUIZA

Alemania e Italia la reconocieron

BERLIN, 24. — Se anuncia oficialmente que el gobierno alemán ha reconocido la neutralidad de Suiza.

El reconocimiento está contenido en una nota que el ministro de Relaciones Exteriores von Ribbentrop ha enviado al ministro de Suiza, en la que se refiere a la libertad en que quedó Suiza de sus obligaciones. La nota declara lo siguiente: "El gobierno de Suiza puede tener la seguridad de que su nuevamente demostrada voluntad en favor de la neutralidad [illegible]"

[illegible]

EN BURRIANA LOS LEALES CONTIENEN LOS ATAQUES

La característica de la lucha en el Levante es la enérgica resistencia del ejército republicano en un frente de 10 kilometros, ante el poderoso ejército nacionalista

CINCO DIAS DE CRUENTA LUCHA

BARCELONA, 24. — Un anuncio oficial dado a conocer en esta capital, en el que se describe la batalla que desde hace 5 días se está librando en el frente del Levante, anuncia que las tropas leales han conseguido frustrar una serie de fuerzas contraofensivas lanzadas por los rebeldes en la zona de Onda. Este recuerdo demuestra que la resistencia del ejército republicano en dicho frente se ha robustecido. Onda se encuentra al oeste de Castellón, casi en línea recta, de modo que por su situación la resistencia de los leales indican que los rebeldes se han visto obligados a marcar tiempos en esta zona, debido a que se vieron retardados desde que capturaron Castellón. La zona de Onda constituye una cuña peligrosa que los leales tienen introducida en el flanco derecho de [illegible]

[illegible] día, base primordial de la defensa pasiva. En cuanto a la guerra, el plan se intensificaría totalmente con el pensamiento y las decisiones del gobierno de la república y se ejecutará rigurosamente a cuanto represente menoscabo para el logro de la victoria.

También acordó celebrar un acto trascendental de importancia política. Se hará una visita a los diferentes frentes de guerra como demostración palmaria de la confraternidad que existe entre la vanguardia y la retaguardia.

Marcha de las columnas de Varela

SALAMANCA, 24. — Comunican de Teruel que las tropas del general Varela reanudaron anoche y esta madrugada la ofensiva en ambos costados de la carretera de Teruel a Sagunto en donde rechazaron [illegible]

[illegible] cionalistas que tuvieron sitiada en el valle de Bielsa, en los Altos Pirineos, a la famosa "División Perdida" de los republicanos, intentarán en breve una ofensiva contra Cataluña. De acuerdo con esas informaciones, la ofensiva se desencadenaría entre Lérida y Balaguer, sector donde el general Rojo desarrolló recientemente una ofensiva local.

En los círculos leales de la frontera se declara que el gobierno se está preparando para hacer frente a la nueva ofensiva, a cuyo efecto se han emprendido ya las obras de un complicado sistema de fortificaciones y defensas.

Un llamamiento a los rebeldes

MADRID, 24. — El coronel Casado, jefe del distrito republicano del centro, dirigirá esta noche la palabra a los oficiales rebeldes por [illegible]

[illegible]

Actividades del frente popular

MADRID, 24. — El frente popular ha resuelto cooperar en la intensificación de construcción de refugios para la población de Madrid [illegible]

Nueva ofensiva contra Cataluña

HENDAYA, 24. — Según informaciones recibidas en esta ciudad del frente catalán, se predice que los 20.000 hombres de tropas na- [illegible]

NUEVAS COMPLICACIONES HAN SURGIDO HOY EN LA REUNION DEL SUB COMITE

El martes volverá a reunirse para considerar el plan de fiscalización marítima y su financiación

EL RETIRO DE VOLUNTARIOS

LONDRES, 24. — El subcomité presidencial de la no intervención en España se reunió ésta mañana a las 11 horas en el ministerio de relaciones exteriores. El secretario del sub - comité, señor Hemming, explicó que se ha calculado el costo de la evacuación de cada voluntario extranjero que se encuentra en España en 10 libras esterlinas, pero que no puede calcularse la suma total que se ne- [illegible]

Muchas complicaciones

LONDRES, 24. — La sub comisión volverá a reunirse el martes para considerar en forma definitiva la fiscalización marítima con observadores estacionados en ocho o diez puertos principales.

Las deliberaciones de hoy han demostrado que se presentan muchas complicaciones.

Lamentaciones de un capitán [illegible]

[illegible]

UNA "TEMPORARIA FRENADA" SE HA PRODUCIDO, SEGUN HALIFAX, EN LAS GESTIONES DE TREGUA EN ESPAÑA

LONDRES, 24 — Según informaciones de fuentes fidedignas, los esfuerzos que los diplomáticos están realizando para restablecer la paz en España han tropezado con nuevas dificultades. Esto ha hecho que el optimismo que se manifestaba desde hace dos días haya disminuído. El cambio inmediato de actividad donde Gran Bretaña está trabajando en favor de esa paz es el comité de la no intervención, la que creía que la decisión del subcomité presidencial, tomada el martes al aprobar el plan de evacuación, determinaría que la aplicación del plan pudiera entrar en acción en breve plazo. Sin embargo, el comité tropieza con serias demoras debido a la financiación de la evacuación, así como también en lo que respecta a los detalles del plan de observación.

El comité ha celebrado hoy una reunión que ha durado dos horas y treinta minutos, pero se ha visto obligado a suspender sus deliberaciones hasta el martes próximo, sin que ninguno de esos dos problemas fuese resuelto. Una de las dificultades principales que tiene ante sí es la nueva forma en que deberá asumir el control marítimo previsto en el plan aprobado el martes, el cual representa un gasto adicional de 500.000 libras esterlinas.

Algunos delegados han declarado que no han recibido [illegible]

[illegible]

La producción triguera en EE. UU.

WASHINGTON, 24. — El departamento de agricultura calcula [illegible]

El estado de Max Schmeling

NUEVA YORK, 24. — [illegible]

UN SARGENTO DE POLICIA MUERTO POR MALEANTES

Mientras cumplía una orden de la superioridad recibió un balazo en el corazón

LAS PESQUISAS

ROSARIO, 24. — Esta madrugada a las 4.45 horas en la comisaría de barrio Belgrano se recibió un aviso telefónico haciendo saber que en la esq. de Bolívar y White, merodeaban dos sujetos sospechosos. Se dispuso el envío para dicho punto de una comisión compuesta por los agente número 132 Rodolfo Sanjurjo y No. 1082 Florencio Ríos. Al llegar a la mencionada esquina encontraron a los dos sujetos dándoseles la orden de detención. En lugar de acatarla sacaron sus armas, disparando contra los policías.

Se estableció así un recio tiroteo en cuyas circunstancias el sargento Sanjurjo recibió un balazo en el pecho que lo hizo caer del caballo. El agente Ríos repelió la agresión pero los dos agresores aprovecharon la circunstancia en q' Ríos auxilió a su compañero para desaparecer doblando uno por la calle Bulnes y otro hacia el norte.

Un vecino de apellido Nardó comunicó a la comisaría de Barrio Nuevo que había sido herido el sargento Sanjurjo, pero al llegar [illegible]

[illegible]

Reunión de dirigentes demócratas

ROSARIO, 24. — [illegible]

Inscripción en un padrón

ROSARIO, 24. — [illegible]

Pedido de los maestros

ROSARIO, 24. — [illegible]

Concurso de música

ROSARIO, 24. — [illegible]

Pedido de los almaceneros

ROSARIO, 24. — [illegible]

Llegada de un conferencista

ROSARIO, 24. — [illegible]

Fué raptado un fraile italiano en Jerusalén

JERUSALEN, 24. — [illegible]

Las demandas de los "sudetes" alemanes

PRAGA, 24. — [illegible]

...vieron que limitarse a la explicación en detalle del memorial del señor Henlein que ya es conocido por los miembros del gobierno checoeslovaco porque el gobierno no ha hecho hasta ahora ninguna sugestión positiva. Expresa también el comunicado que el diputado "sudete" Kundt se quejó de la forma [illegible] en que han respondido los checos a las 8 demandas de Henlein en Carlsbad que tendían a la solución pacífica del problema de las minorías.

Al concluir dice: "nuestra delegación insistió ante el señor Hodza en que el pueblo checo debe dejar de provocar a los alemanes sudetes".

La minoría polaca en Alemania

BERLIN, 24. — Después de una larga conversación con los representantes de los súbditos polacos radicados en Alemania, el ministro del Interior, señor Frick, declaró que la minoría polaca comparte la creciente prosperidad de Alemania y que disfruta plenamente de la protección de acuerdo a las leyes actuales.

La reclamación de la minoría polaca en Alemania

BERLIN, 24. — El ministro del Interior, Dr. Frick, sostuvo una larga conversación con el representante de la minoría polaca radicada en Alemania, la cual, como se recordará, se ha expresado de no ser tratada equitativamente, al punto de que los polacos desocupados no pueden encontrar trabajo. El Dr. Frick manifestó que la minoría polaca comparte los beneficios de la creciente prosperidad de Alemania y goza de toda la protección que confieren las leyes actuales. Expresó a su visitante también que espera que continuará la estrecha cooperación existente entre los polacos y los alemanes.

En representación de la asociación polaca asistieron a visitar al ministro del Interior, los doctores Kaczmarek, Domanski y von Open Kowsky.

Ejecuciones en Berlín

BERLIN, 24. — [illegible]

No se permite a los judíos asistir a los parques y paseos

VIENA, 24. — El jefe de policía de esta capital ha prohibido la entrada de los elementos judíos a los parques y jardines de la ciudad, a fin de "proteger a la población contra las constantes provocaciones".

NAUFRAGO EL REMOLCADOR "MARCONI" HOY

El sensible accidente se produjo cerca del semáforo del puerto de La Plata

LAS VICTIMAS

LA PLATA, 24. — En la entrada de este puerto a la altura del semáforo se hundió el remolcador "Marconi", de la compañía Mihanovich. Tan pronto se registró el accidente, salió para el lugar donde se produjo el hundimiento, una dotación de la Subprefectura de Navegación con elementos de salvataje. Se presume que han perecido ahogados 4 o 5 tripulantes de la embarcación.

El sensible accidente

LA PLATA, 24. — El hundimiento del remolcador "Marconi", que dejó un saldo de cuatro muertos, se registró exactamente a las 12 horas. La horrible tragedia se desarrolló en el transcurso de contadísimos minutos. Los esfuerzos realizados para disminuir la proporción de la catástrofe afortunadamente permitieron salvar a cinco vidas.

El naufragio de la embarcación se produjo cuando remolcaba hacia el amarradero del puerto al buque "El Carrocero". El remolcador había realizado normalmente esa tarea una media hora antes [illegible]

[illegible]

CREEN QUE CEDILLO ESTA EN SAN LUIS DE POTOSI

MEJICO, 24. — [illegible]

"El mejor contraespionaje es dar caza a los espías" declaró el F. D. Roosevelt

El primer magistrado de la Unión dijo que las organizaciones encargadas de combatir el espionaje carecen de fondos necesarios

RESENTIMIENTOS EN ALEMANIA

BERLIN, 24. — Se ha sabido que el embajador de los Estados Unidos en Alemania, Hugh Wilson estuvo ayer a última hora en el ministerio de Relaciones Exteriores alemán a pedido del titular de esa cartera Von Ribbentrop.

En los círculos alemanes se cree que la visita está relacionada con los procesos de espionaje instaurados en los Estados Unidos contra numerosos alemanes, los cuales, según se ha difundido en dichos círculos, han causado resentimientos en los centros oficiales alemanes.

El decreto del mariscal Goering

BERLIN, 24. — Sabemos de buena fuente que el decreto del mariscal Goering sobre conscripción de trabajo tiende esencialmente a suministrar manos de obra suficiente como para cerca de una docena de iniciativas importantes, como la fábrica de "Automóviles Populares", los talleres metalúrgicos "H. Goering" y las fábricas de nafta sintética.

Pena de muerte a los ladrones

BERLIN, 24. — El gobierno promulgó una ley castigando con la pena de muerte a quienes detengan automóviles por medio de trampas, como la de tender alambres en los caminos, con fines de robo. La ley es retroactiva y está prevista en el nuevo código criminal que está por editar el gobierno pero ha sido dictada prematuramente a fin de castigar severamente un caso que se juzga ahora en los tribunales de Berlín.

Comentarios en Berlín

BERLIN, 24. — Se ha sabido ahora que la conversación mantenida ayer entre el embajador de los Estados Unidos Wilson y el ministro de Relaciones Exteriores del Reich Von Ribbentrop se ha relacionado definitivamente con el caso de espionaje en el que entiende el gran jurado federal de Nueva York. La prensa alemana ha dado muy poca importancia a este asunto y algunos diarios lo mencionan con todos sus detalles, en cambio vehementemente la acusación sostenida en la demanda formulada por el gran jurado federal de que están complicados dos oficiales alemanes que pertenecían al personal del ministerio de la guerra.

A pesar de la falta de publicidad se tiene entendido que los centros oficiales se sienten considerablemente afectados por este último acontecimiento producido en las relaciones germano norteamericanas. Temen que la tremenda publicidad dada al asunto por la prensa de los Estados Unidos pueda perjudicar seriamente las relaciones de los dos países las cuales se habrían vuelto ya tirantes últimamente a causa de los hechos relativamente recientes que a continuación se mencionan:

1o. El problema semita.

2o. La negativa de los Estados Unidos a vender gas helio a Alemania.

3o. La actitud atribuída por la prensa [illegible] a los Estados Unidos por la campaña antifascista y antinazi del Brasil.

Los Estados Unidos hicieron ya entrega de dos notas a Alemania relacionadas con las expropiaciones de los bienes de los judíos pero ninguna de ellas ha sido todavía contestada. Se cree sin embargo que se dará una respuesta antes del 30 del corriente mes que es la fecha límite señalada para presentar y proceder al registro de las propiedades de los judíos residentes en Alemania.

Ni en los círculos alemanes ni [illegible]

en los americanos han querido hacer declaraciones acerca de la conversación habida ayer entre el embajador Wilson y Von Ribbentrop.

Declaraciones del senador Pittman

WASHINGTON, 24 — El presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, mister Key Pittman, declaró hoy que sigue atentamente el desarrollo de la investigación sobre espionaje que se realiza en Nueva York a fin de recoger sugestiones que puedan ayudar a reforzar las leyes nacionales contra los espías.

"Cualquier falla de nuestras leyes contra el espionaje se pondrá ahora a la vista —añadió— y servirá como guía para adoptar alguna medida en el próximo período del Congreso".

Pittman declaró que los aspectos revelados en el caso que se juzga en Nueva York son muy serios y calificó de "detestables" las prácticas de los gobiernos que interceptan la correspondencia de otros.

La campaña de los judíos

NUEVA YORK, 24 — Fritz Kuhn, jefe de la Liga Germano-norteamericana, que es alemán de nacimiento, declaró hoy, al concurrir a una citación de una comisión de la legislación estadual encargada de investigar las actividades de aquélla, que los judíos no son norteamericanos y que su organización no ataca a los judíos y que son éstos quienes están llevando a cabo una campaña contra la Liga. "¿Por qué no nos dejan tranquilos? —añadió Kuhn—. El pueblo judío ha estado atacando en todo tiempo a Alemania".

Kuhn declaró también que los judíos tienen una posición dominante en los partidos Republicano y Demócrata y que dominan los cargos públicos en Estados Unidos.

Declaraciones del presidente Roosevelt

WASHINGTON, 24 — El presidente Roosevelt declaró, en su reunión habitual con los periodistas, que el ejército y la armada deberían contar con más fondos para combatir el espionaje. Comentando el reciente proceso de espionaje, dijo que el servicio secreto tiene un fondo insuficiente para hacer frente a situaciones serias. El presidente condenó que los empleados de gobierno escriban para los periódicos, pues, dijo, en caso de severidad las publicaciones podrían hacer peligrar el proceso. Manifestó que si se consideraba ello desde el punto de vista ético y del patriotismo, ese proceder no es estrictamente legal.

Es evidente que con esas palabras, aunque no mencionó su nombre, el presidente, según se cree, quiso referirse a León Turrou, perteneciente a la oficina federal de investigaciones y de quien el "New York Post" anunció una serie de crónicas relacionadas con las investigaciones realizadas [illegible]

[illegible] que el mejor contraespionaje está en dar caza a los espías.

El Valor de los Mercados

PARIS, 24 — El dólar abrió hoy a 35.85 francos y la libra esterlina a 177.92 francos.

UN BANQUETE EN HONOR A CARLOS ARZANI

BUENOS AIRES, 24 — El jueves próximo a las 21 horas, en un restaurant céntrico se realizará un banquete con el que los socios del "Moto Club Argentino" han resuelto festejar el brillante resultado logrado por el corredor automovilístico Carlos Arzani en la reciente prueba de la "Gávea" en la cual se clasificó segundo del prestigioso corredor italiano Carlos Pintacuda.

Una comida en obsequio al general Pertiné

BUENOS AIRES, 24 — Varios oficiales superiores del ejército han organizado para el sábado a las 21 horas una comida en obsequio del general de división retirado Basilio Pertiné con motivo de haber sido designado recientemente embajador en el Uruguay para la transmisión del mando presidencial realizada el domingo en ese país. La demostración de referencia se llevará a cabo en uno de los salones del Jockey Club.

Una demostración se ofrecerá al señor Domingo T. Cairaghe

BUENOS AIRES, 24 — Con motivo de su próxima partida para Río de Janeiro donde se hará cargo del consulado general de la Argentina, don Domingo T. Cairaghe será objeto de una demostración, ofrecida por sus amigos la que consistirá en un banquete que se realizará mañana a las 21 horas en el "Castelar Hotel".

Córdoba

La demanda contra la Municipalidad

CORDOBA, 24. — Tuvo lugar en la Cámara Federal el informe in voce en la demanda por cobro de 21.000.000 de pesos entablada por los banqueros norteamericanos White Weld y Cía. contra la Municipalidad.

El informe estuvo a cargo del Dr. José M. Saravia, letrado patrocinante de los citados banqueros.

En pro de la ley de amnistía

CORDOBA, 24. — El Dr. Arturo Torres, conocido dirigente del radicalismo ha dirigido al presidente del comité de la capital de la U. C. Radical señor Juan Brower de Koning, una carta exponiendo una iniciativa que ha sido recogida con gran interés. Dice así la carta en cuestión:

"Estimado amigo. Me permito dirigirle estas líneas para hacerle una insinuación, porque creo que ella traduce una exigencia del momento y una honda aspiración del pueblo argentino y que podría iniciarse prácticamente aquí en Córdoba. A pesar de vivir la vida de la libertad no nos hemos olvidado de los que sufren y han sufrido por afirmarla en nuestro pueblo. En la Cámara de Diputados de la Nación, acaba de presentarse un proyecto de amplia amnistía para todos los ciudadanos que por causas políticas se hallan perseguidos y expatriados, por haber jugado su tranquilidad en homenaje a los principios fundamentales de nuestra organización institucional basada en la tradición democrática argentina. Esta iniciativa presentada por uno de los miembros del bloque de la Unión Cívica Radical no es nada más que el hondo clamor de la República que pide paz y tranquilidad para laborar su grandeza y como acto de justicia [illegible] heroicidad. Que vuelvan para sentirse profundamente argentinos después de haberse sacrificado por la causa de la república. Creo pues que ese comité podría constituir comisiones de ciudadanos para iniciar una activa campaña en pro de la pronta sanción de esta ley que serviría de base para establecer el gran Comité Argentino Pro Amnistía. (Firmado): Arturo Torres".

Curso de perfeccionamiento que organiza la Universidad

CORDOBA, 24. — [illegible]

La vacante de la D. de Obras Públicas será llenada

CORDOBA, 24. — [illegible]

No delegará el mando el Dr. Sabattini

CORDOBA, 24. — [illegible]

Se quiere solucionar el pleito de los almaceneros

CORDOBA, 24. — [illegible]

Se encuentra detenido el menor que dió muerte a un vecino

CORDOBA, 24. — [illegible]

Diputados reabrió su sesión a las 16 mientras que el H. Senado sesiona secretamente

Para conseguir quórum en la Cámara joven se tropezó con serias dificultades, iniciándose la sesión con número estricto

UN PROYECTO DEL Sr. SOLARI

BUENOS AIRES, 24. — La Cámara de Diputados que esta madrugada a la 0.10 había pasado a cuarto intermedio después de dar por terminada la inter-pelación al ministro de Agricultura ingeniero Padilla sobre el asunto de la limitació del cultivo de la yerba mate, reabrió la sesión esta tarde a las 16, bajo la presidencia del titular señor Kaiser encontrándose 80 diputados en el recinto, quórum estricto para sesionar.

Como se sabe, la Cámara está constituída en sesión permanente para dar fin en forma definitiva a los casos de las elecciones de Mendoza, Salta, San Juan y Santa Fe. La concurrencia de diputados tropezó con algunas dificultades ya que debió esperarse largos minutos para conseguir quórum lo que motivó que el señor Saccone, radical, hiciera moción para que se resolviera este asunto de la asistencia.

La presidencia fué facultada por la cámara para que designara una comisión especial que estudie y resuelva este asunto. Seguidamente se entró a la orden del día pidiendo la palabra, el diputado por Mendoza Dr. Zara.

Dijo el señor Zara, diputado impugnante de las elecciones mendocinas, que "si todos los que se sientan en el recinto representan la voluntad soberana de la Nación, y si reflexionaran sobre la enorme responsabilidad que les cabe fijar dentro de las tareas de sus cargos, el destino institucional, político, social y económico de su clima moral", tenía la seguridad de que la discusión de los diplomas no habría alcanzado la extensión inusitada que tuvo y la solución [illegible] radicalismo. Luego de referirse a las cifras electorales de diversas elecciones efectuadas en años últimos, pasó a analizar los comicios de marzo, a los que calificó de irregulares porque no expresan la voluntad popular, ya que el triunfó debió pertenecer holgadamente a la Unión Cívica Radical.

(Continúa la sesión).

SENADO

BUENOS AIRES, 24. — A las 16.05 horas el senado entró a sesión secreta hallándose presentes 17 senadores bajo la presidencia del Dr. Castillo. Asistieron a la reunión los ministros del Interior, Dr. Taboada, de relaciones exteriores, Dr. Cantilo, y de hacienda, Dr. Groppo. La reunión tiene por objeto considerar diversos pedidos de acuerdo.

El senado prestó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Intendente de Buenos Aires, Dr. Arturo Goyeneche.

Gobernador de Neuquén: Coronel Pilotto.

Embajador en el Brasil: Dr. Julio A. Roca.

Embajador en Gran Bretaña: Dr. Tomás Le Breton.

Embajador en Francia: Dr. Miguel Angel Cárcano.

Embajador en Italia: Dr. Manuel E. Malbrán.

Embajador en Méjico: Dr. Ricardo Olivera.

Inmediatamente después levantó la sesión no reuniéndose en forma pública por carecer de asuntos para considerar.

Un proyecto del señor Solari

BUENOS AIRES, 24 — El diputado socialista Solari ha presentado a la Cámara un proyecto de resolución fijando normas para la labor de las comisiones. Entre otras cosas la iniciativa señala un número máximo de siete miembros para todos estos cuerpos, a excepción de la de presupuesto y hacienda que estará constituída por 19 diputados.

Las diversas disposiciones de este proyecto tienden a asegurar una labor seria y efectiva de la Cámara impidiéndose las improvisaciones.

ACTOS EN MEMORIA DE CARLOS GARDEL

MEDELLIN, 24. — A causa de la huelga que sostienen los chauffeurs descontentos por algunas disposiciones municipales, el tráfico de ésta ciudad está paralizado casi totalmente. Sin embargo, se han efectuado diferentes actos en el cementerio en memoria del cantor argentino Carlos Gardel, y demás víctimas del siniestro del 24 de junio de 1935 con motivo de cumplirse hoy el tercer aniversario de este siniestro que fué el mayor registrado por la aviación en Colombia.

Entre los chauffeurs y la policía hubo anoche varios choques resultando algunos heridos.

San Luis

Fué aceptado el veto del P. E.

SAN LUIS, 24. — Bajo la presidencia del titular del cuerpo señor Eduardo Daract se reunió la Cámara de Diputados de la provincia. Después de darse lectura de numerosos asuntos entrados la cámara se puso en pié en homenaje al Dr. Francisco Sarmiento fallecido el 20 del corriente en [illegible]

[illegible]

L. TROTSKY ANALIZA LAS IMPUTACIONES HECHAS EN EL ULTIMO PROCESO DE MOSCU

MEJICO, 24. — León Trotsky analiza en un extenso artículo las imputaciones hechas en el último proceso de Moscú, desde el punto de vista de las complicaciones internacionales, y entre otras cosas dice:

"Si la memoria humana fuera menos tenaz, los procesos de Moscú hubieran sido imposibles. La G. P. U. (policía secreta) quiebra la columna vertebral de acusados lo negaron. La opinión tá uno acostumbrado. Al mismo tiempo la G. P. U. pretende quebrar la columna vertebral de los procesos históricos; y esto es más difícil. En el proceso Zinoviev-Kamenev (agosto de 1936) se imputó a los acusados de haber formado una alianza con la Gestapo alemana. Los acusados lo negaron. La opinión pública se resistió a dar crédito a la acusación. En 1937 fueron acusados entre otros Radek y Piatakov de formar parte de un bloque internacional de trotskistas aliados con el nazismo alemán y japonés para derrotar a la U. R. S. S. y a las democracias de occidente. Esta fórmula coincidió, y no accidentalmente, con el florecimiento de la política del frente popular. En los estandartes de la diplomacia soviética se consignó el lema de la lucha de una clase militar de las democracias, contra las naciones fascistas, y lo sorprendente fué que al tratarse de la Italia fascista, no se acusara a los trotskistas de haberse aliado con ella. El motivo [illegible]

[illegible] riodo en que se marchitaron las esperanzas e ilusiones del frente popular y del bloque de naciones democráticas. La política inglesa con respecto a España, la visita de Lord Halifax a Berlín, la marcha atrás de Londres con respecto a Roma y finalmente la substitución del capitán Eden por Lord Halifax, fueron factores que determinaron el nuevo contenido de las "confesiones" de los acusados. A principios de 1937 Inglaterra era una democracia. Con el retiro de Eden, vuelve a ser el eje del imperialismo. Litvinoff se ha propuesto enseñar los dientes a Londres. Y sin pérdida de tiempo los acusados, se hacen eco de esto en sus testimonios. Hasta fecha muy reciente, la del extremo oriente, significaba la marcha del fascismo japonés contra las democracias anglo-sajonas. Ahora Moscú hace saber que está dispuesta a borrar la línea de demarcación entre el Japón y Gran Bretaña; ambas potencias estarían tramando un complot con los trotskistas contra el régimen soviético. La declaración de Radesky, según la cual, él y yo somos agentes del espionaje británico, constituye en realidad una advertencia diplomática dirigida a Neville Chamberlain".

"La tardanza de incluir a Polonia —dice más adelante— entre los países comprometidos en una alianza trotskista, tiene un doble motivo: uno de mucha importancia y otro de menos. La [illegible]

Polonia ha sido mencionada en este proceso es que el principal diplomático del segundo proceso Radec no podía aber incluído a su casi patria, Polonia, en la lista de las naciones trustpistas.

"El silencio relativo a Francia es absurdo. Casi hasta fines de 1933, Francia fué considerada en Moscú como el principal enemigo de los soviets. El segundo lugar lo ocupa Inglaterra. Alemania figuraba como amiga. En 1930 se acusó a Francia de ser el foco de intrigas hostiles. Entre tanto los trotskistas, que habían empezado a unirse a los enemigos de los soviets en 1921, (épocas en que Lenin integraba el poder constituído), habían evitado todo contacto con Francia, como si se hubieran olvidado de que existía. Pero no; resulta ahora que de nada se habían olvidado. Lo ocurrido era, que habían previsto que en el futuro Francia y Rusia firmarían un pacto y no se atrevían a crear dificultades a Litvinoff en 1935. ¡Que buena suerte tiene Vishinsky, que la gente tenga tan mala memoria! Después de habérseme desterrado a Turquía, la prensa soviética comenzó a llamarme nada menos que "mister Trostky". El diario "Pravda", en 1929 dedicó casi una plana entera a probar que "mister Trotsky" estaba en realidad aliado a Churchill y Wall Street. En 1937 mi antigua "amistad" con Churchill, Poincaré y Daladier quedó olvidada. Yo me convertí en aliado de Hess y en primo hermano [illegible]

[illegible]



LA LICITACION DE PAVIMENTOS Y DESAGUES EMPIEZA A CAUSAR JUSTA ALARMA EN EL VECINDARIO

Ni siquiera el Centro de Ingenieros ha sido invitado para que expresará su opinión técnica y financiera — Un pliego de condiciones contrario a todo buen juicio administrativo

Transcurre el tiempo y la licitación de pavimentos y desagües empieza a ser un tema de alto interés para la economía de la ciudad. La Intendencia había prometido que en el estudio integral del asunto haría intervenir al vecindario por medio de las asociaciones vecinales. Esta promesa se va a cumplir tardíamente y no en la forma como esperaba el pueblo, y asombra que de parte alguna salga una opinión de colaboración en tan importante negocio. Años atrás, y con relación a obras públicas de menor importancia, se vió actuar al Centro de Ingenieros y diversos técnicos emitieron juicios particulares. Ahora reina un silencio de todo punto inexplicable; está de por medio un contrato cuyo monto asciende a varios millones de pesos, es decir, un contrato que puede ser un presente griego para la ciudad, si no se procede con alto sentido de las conveniencias públicas; no obstante, el tiempo pasa y un mal día es probable que sea tarde para reclamar.

La promesa de que intervendrían los vecindarios, el Centro de Ingenieros, etc., parece ser cortina de humo destinada a cubrir la enormidad administrativa contenida en el pliego de condiciones. La Intendencia ha licitado las obras en un solo block y no sabemos si la Comisión Administradora aceptó semejante condición. Un estudio ligero del pliego en conexión con las propuestas, aclararía diversos aspectos de la licitación y, seguramente, la confección de nuevas bases sería el resultado práctico del asunto.

La aprobación de la propuesta aparentemente más barata creará en el vecindario un conflicto grave. Aquellas zonas que necesitan desagües serán castigadas en forma sobradamente ingrata. Ya se demostrará cómo, por efecto de la licitación en bloque, pagarán unos los aparentes beneficios que tendrán otros, lo cual, aparte de ser injusto, es demostración de que se está administrando sin ninguna estima por los intereses sociales. La Intendencia encontró un modo de impresionar popularmente bien con la promesa de que los vecindarios intervendrían directamente en la apreciación de las propuestas, pero se ha dado cuenta de que no podrá conseguir una ciega aceptación de sus resoluciones y opta por limitar dicha fiscalización del vecindario a la tarea de observar si los trabajos se realizan bien. Esto y nada es lo mismo, porque las empresas no tienen interés en trabajar mal, sino en lograr contratos brillantes.

La sorpresa de origen está en el pliego de condiciones. Licitada la obra en un solo bloque, se ha impedido la concurrencia de empresas que podrían financiar trabajos por dos o tres millones de pesos pero no por ocho o diez, que será el costo del pavimento y desagües proyectado en Santa Fe. Sería muy importante que la Intendencia adjudicase desde ya las obras de concreto asfáltico al precio más bajo ofrecido y dejara lo demás para otro llamado a licitación. Se argüirá que las bases de la licitación no lo permiten; mas a esto replicamos que, confrontados los precios propuestos para los desagües, se comprueban diferencias que, aceptadas, merecerán el calificativo de escándalo. La superficie a cubrirse con concreto asfáltico es poco más del diez por ciento de la superficie total a construirse y que los otros pavimentos serán cobrados a precios remuneradores. Si a esto agregamos los precios de los desagües, llegamos a la conclusión de que la única manera de enderezar las cosas consistirá en rechazar las propuestas y llamar de nuevo a licitación, pero no en bloque, no estableciendo condiciones que impidan la concurrencia de muchas empresas, sino liberalmente, de suerte que cada grupo de trabajo sea adjudicado a quien mejores precios cotice y ofrezca mayores comodidades de pago.

Empieza EL LITORAL a poner en claro el asunto. Y por si acaso el Centro de Ingenieros se sintiera dispuesto a poner el valor de su autoridad profesional al servicio de los intereses públicos, estas columnas estarán abiertas para el Centro. No hemos terminado, ni mucho menos, el análisis del asunto. El vecindario irá viendo detalladamente lo que significa esta licitación en bloque y sus efectos sobre la economía de la ciudad.

ARBITRAJE, ARRENDAMIENTOS RURALES Y SALARIOS

En nuestra edición del 21 del corriente nos referimos someramente al proyecto presentado a la cámara de diputados de la Nación, sobre creación de comisiones de arbitrajes y conciliación en los conflictos entre patrones y obreros, las que a su vez tendrían entre otros fines los de establecer el precio máximo de los arrendamientos rurales a regir en la zona o provincia donde actúa y el fijar los distintos salarios de los obreros de la industria, comercio y campo.

Dichas comisiones que tendrían su asiento en las capitales de cada provincia y territorios nacionales, se compondrían de un delegado del gobierno local, uno de las sociedades rurales, uno de las cooperativas agrícolas, un representante de las entidades obreras organizadas y otro de los industriales. Su duración sería de tres años. Entre sus facultades figura también la de nombrar sub-comisiones locales, las que actuarían como asesoras, estando compuestas de tres miembros, uno de la comisión y los otros dos, serían representantes de los obreros y de los patrones. Deben informar a la comisión sobre los conflictos que se produzcan en su radio de acción, como así también de los arrendamientos y salarios que se abonan. Las comisiones podrán aplicar multas desde cinco mil a diez mil pesos. Tales son a grandes rasgos las principales características del proyecto.

Creemos, como lo dijimos en nuestro comentario anterior, que con él se llena una sentida necesidad y un gran vacío existente en nuestro país. En efecto: se contemplan en él tres problemas distintos, a saber: arbitraje y conciliación en los conflictos; fijación del arrendamiento rural y de los salarios obreros. Cualquiera de ellos tiene una importancia enorme para la mejor marcha de la economía del país. Lo fundamental del proyecto radica precisamente en las comisiones que crea. Si se dictaran normas generales a aplicarse en todo el territorio de la nación, se verían beneficiadas algunas zonas en perjuicio de otras, ya que son muy distintas las características de nuestro suelo, aparte de que sería muy difícil abarcar en un solo cuerpo de ley un conjunto de situaciones tan diversas como diversas son las zonas en que se debería aplicar. Si se dictaran normas sólo para regir determinadas zonas, ellas deberían ser reformadas constantemente, para ponerlas en consonancia con las necesidades y la situación económica de cada época.

En cambio, al crearse las comisiones, quedarían facultadas para establecer cada tres años el arrendamiento máximo a regir, como así también los salarios de los obreros. Creemos, sin embargo, que el plazo de tres años que establece el proyecto, pudo haberse establecido anualmente, y sobre todo para la fijación de los salarios de los trabajadores rurales, pues como es sabido, son muy distintos los salarios que se abonan en épocas del levantamiento de las cosechas a los del resto del año.

El autor, al fundar su proyecto dice que se aparta de las iniciativas y legislación extranjera, cosa muy acertada, ya que aquellos países que han legislado sobre la materia tienen características muy distintas al nuestro. Así Francia, con su ley de arbitraje de diciembre de 1936, comprende en ella únicamente los conflictos colectivos del trabajo en la industria y comercio, excluyendo el conflicto rural. Distingue la misma los casos en que exista o no contrato colectivo de trabajo aplicando al primer caso las disposiciones del contrato colectivo y en el segundo, o cuando no está fijado en él, se va al arbitraje.

Indudablemente, en nuestro país falta contemplar aún temas importantísimos en legislación obrera, como el relativo a los contratos colectivos de trabajo, a las asociaciones profesionales, el que regule el horario del trabajador rural, tema éste del que se ha presentado últimamente un interesante proyecto a la cámara de diputados, y muchos otros que ya rigen en distintas naciones y que en la nuestra se tarda en legislar.

El proyecto que nos ocupa llenaría de convertirse en ley, un vacío en nuestra incipiente legislación social, y servirá para promover un debate de opiniones, siempre necesario, sobre asuntos de vital importancia para la economía del país.

UNA EQUIVOCADA INDICACION

Ayer se dió a publicidad la siguiente noticia procedente del ministerio de Instrucción Pública y Fomento: "El profesor Mantovani ha enviado una nota al presidente del Consejo de Educación en que le recuerda que el gobernador, a raíz de una visita a la ciudad de Cañada de Gómez, realizada en agosto del año pasado, había prometido ubicar en las escuelas fiscales a los egresados de la escuela normal de dicha ciudad con mejor promedio, durante los años 1935 y 1936 y le informa que de los egresados en dichas condiciones quedan aún cinco sin designar, por lo que le expresa el deseo del doctor Iriondo de que los ubiquen dentro del menor plazo".

Una comunicación de tal naturaleza merece un comentario, y más, cuando el propio ministerio se preocupa de hacer público el propósito de sanear las finanzas escolares resentidas por un exceso de nombramientos y disposiciones adoptadas con el mismo criterio que informa la presente comunicación. Es decir. Con el de cumplir promesas del señor gobernador, que estarán inspiradas en propósitos muy plausibles, pero que no pueden, de ninguna manera, cumplirse en forma tal, que se sacrifique el espíritu de estricta justicia que debe primar en reparticiones técnicas que poseen un escalafón y un sistema establecido, el cual debe ser respetado.

Por una parte se exige al Consejo de Educación [illegible] economías, revisión de los nombramientos últimos, y [illegible] que tendrá que disponer para cumplir estos deseos y [illegible] se le ordena, o poco menos, los nombre cinco maestros.

Tenemos entendido que son miles los maestros que han inscripto sus diplomas en el Consejo de Educación y que esperan un nombramiento. De esa enorme cantidad, hay muchísimos egresados de las escuelas normales con mucha anterioridad al año 1935, y que se verán postergados por muchos años más si se persiste en esta mala política de repartir a capricho los puestos públicos, como si se tratara de bienes propios.

Al Consejo de Educación debe devolvérsele la autonomía que poseía, librándolo de toda influencia política e inclusive, de la excesiva intromisión de las autoridades superiores en su manejo y organización, exigiendo a sus autoridades el máximo de celo en el cumplimiento de sus deberes, y dándoles, al mismo tiempo, la facultad de resolver, dentro de sus reglamentos, la situación de los maestros y de los aspirantes a puestos en la docencia.

Es un buen principio, que no deben olvidar los hombres de gobierno, el de obrar con recto sentido de la justicia. En el caso que comentamos, y existiendo un número crecido de maestros que esperan un nombramiento desde largos años, no es equitativo el procedimiento que se aconseja o se ordena adoptar. No se debe favorecer, por cumplir compromisos personales, a ciertas zonas o determinados núcleos, lesionando o postergando derechos legítimos, en perjuicio, no solamente de numerosas personas, sino del principio de justicia que nunca deben olvidar los que gobiernan.

MODIFICACION DEL CODIGO RURAL EN VIGOR

El Poder Ejecutivo ha enviado un proyecto de ley a la Cámara de Diputados

Por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el Poder Ejecutivo ha enviado un mensaje a la Cámara de Diputados en que propicia la modificación del Código Rural.

"El Código Rural en vigor —dice el P. Ejecutivo— data del año 1901 y sus disposiciones, en unos casos están en contradicción con la legislación actual y en otros no se adaptan a las exigencias de nuestra época.

Mientras se procede a su estudio, para una ulterior modificación de su articulado, conviene adoptar las medidas tendientes a combatir aquellas plagas cuyo conocimiento y profilaxis interesan a la colectividad."

Se refiere después a la omisión de algunas enfermedades contagiosas en la enumeración del artículo 495, particularmente en lo que concierne a la sarna y, para subsanar dichas deficiencias, propone la aprobación de una ley modificatoria que dice así:

"Artículo 1o — Agregar al artículo 495 del Código Rural, la nomenclatura de las enfermedades contagiosas siguientes: tuberculosis en los bovinos y porcinos, aborto infeccioso en todas las especies, la peste porcina o hogcólera, actinobacilosis, rabia paresiante de los bovinos, meningitis cerebroespinal de los equinos, aracnitis ixódica e ixodidosis y sarna de todas las especies.

Artículo 2o — Agregar al Título VI, Sección I, "Epizootias", las disposiciones siguientes:

Queda prohibido el tránsito en cualquier forma, de ganado atacado de sarna. Los inspectores veterinarios rechazarán las tropas de ganado atacado de sarna que fueran destinadas a mercados de ganado, remateferías, frigoríficos y demás establecimientos existentes en jurisdicción provincial.

Los propietarios, encargados o consignatarios de las tropas rechazadas, deberán satisfacer una multa de un peso por cabeza del total de la tropa, la primera vez, y, en caso de reincidencia, la multa se duplicará, debiéndose someter la tropa rechazada a la acción de un sarnífugo en las condiciones que determine la autoridad sanitaria.

Los establecimientos de procedencia de la tropa rechazada y en todos aquéllos en que se comprobara la existencia de sarna, serán declarados infectados, prohibiéndose la extracción e introducción de ganado, hasta tanto las autoridades oficiales comprueben la desaparición de la enfermedad, por intermedio de una inspección realizada por el veterinario oficial, solicitada por el propietario o su representante."

Adquisición de maquinarias para la D. de Vialidad

El P. E. ha solicitado 246.000 $

Ha solicitado el ministerio de Hacienda a la Legislatura la ampliación de la partida de Obras Públicas para la reposición de equipos camineros y otros implementos del Departamento de Vialidad. Dicha partida había sido fijada en 130.000 pesos, pero ha resultado insuficiente para cubrir las necesidades cada día mayores, de la referida repartición.

El ministerio, de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas, ha proyectado la adquisición de 3 motos - niveladoras; 15 tractores; 15 niveladoras y 15 arados, cuyo costo se estima en 246.000 pesos, para reforzar el stock de maquinaria e implementos del Departamento de Vialidad.

El gasto que demande el cumplimiento de dicha ley, se cubrirá con los recursos de Vialidad de la Ley de Presupuesto de la Dirección de Obras Públicas No. 2687.

Colegio Farmacéutico de Santa Fe

Un petitorio a la Cámara de Diputados

El presidente del Colegio Farmacéutico de Santa Fe, señor Pedro José Benet ha enviado al presidente de la Cámara de Diputados la nota siguiente:

"Dos cuestiones de importancia interesan en estos momentos a los farmacéuticos de la provincia; la aprobación de la ley de cierre obligatorio, ley que en la faz económica - social significará un paso adelante en materia de legislación de trabajo, y la derogación del art. 92 de la Ley 2287, que se viene solicitando desde el año 1923, por tratarse de un impuesto superpuesto, y que ha motivado un voto de actualización en la asamblea realizada en la localidad de Barrancas el 19 del corriente.

Los Colegios Farmacéuticos de Santa Fe y Rosario en representación de los profesionales de la provincia se dirigen a esa digna presidencia solicitando interponga su valiosa influencia para que estos problemas tengan sanción favorable."

Modifica el P. Ejecutivo las Leyes Impositivas

Mensaje y proyecto de ley a la Legislatura

La aplicación de la diversas leyes impositivas ha demostrado en la práctica la necesidad de introducir algunas modificaciones que corrijan las deficiencias observadas; el ministerio de Hacienda ha enviado a la Legislatura, con tal fin, los proyectos de ley que transcribimos a continuación:

Ley de impuestos agrícolas:

Art. 1o. Refórmanse los artículos 1o. y 4o. de la Ley de Impuestos a los Productos Agrícolas registrada bajo el No. 2082, en la siguiente forma:

Art. 1o. Substituir las palabras "a semilla" por "dentro de la misma para semilla".

En el inciso c) del apartado 1o. agregar después de "cebada" la palabra "cebadilla".

En el inciso d) del apartado 1o. agregar después de la palabra "cereal" las palabras "u oleaginosos".

Art. 4o.: Substituir las palabras "hagan declaración escrita" por "lo adquieran directamente de los productores y lo declaren por escrito".

—Ley de Sellos:

Art. 1o. Refórmanse los artículos 95 y 96 de la Ley de Sellos registrada bajo el No. 2394, en la siguiente forma:

Art. 95, suprimir el inciso d).

Art. 96, agregar el siguiente inciso: k) Los créditos bancarios con caución de títulos públicos en cuenta corriente o a plazo fijo.

Agregar el siguiente inciso h): Exímese del adicional al mayor valor fijado en el inciso c) apartado primero del artículo 28, cuando la transmisión de dominio corresponda a bienes inmuebles cuyo precio de venta no exceda de tres mil pesos.

—Ley de impuesto a la herencia:

Art. 1o. Acuérdase un plazo de noventa días a contar desde la promulgación de la presente ley, para que en los juicios sucesorios en los cuales la declaratoria de herederos se haya dictado con anterioridad a la vigencia de la No. 2391, se abone el impuesto aplicándose la tasa de la ley vigente en el año respectivo.

Art. 2o. Vencido dicho término, se aplicará en todos los casos la escala expresada en el artículo 1o. de la ley No. 2391.

El Poder Ejecutivo expresa en los fundamentos del mensaje:

"Con referencia a la ley número 2394, son dos las modificaciones que se proponen.

La primera se refiere al adicional con que se grava toda transmisión de dominio efectuada por un precio superior en más de un 50 por ciento del monto de valuación fiscal del inmueble o del precio de adquisición, impuesto que, de acuerdo con lo determinado en el inciso c) del punto primero del artículo 28 de la expresada ley, debe ser abonado por el vendedor del inmueble, estableciéndose una escala que va del medio por ciento al cinco por ciento. La característica especial de las operaciones de compraventa de inmuebles por mensualidades, es que debiendo abonarse los precios en largos plazos, sin fijación de intereses, obliga a que ellos se incluyan en el monto total de la operación, creando grandes diferencias entre los montos de valuaciones fiscales y los precios de venta, ha determinado la necesidad de eximirlas del mismo. Para ello debe tenerse en cuenta la conveniencia de favorecer el fraccionamiento de las propiedades en parcelas reducidas y de facilitar la adquisición de los pequeños propietarios en su mayor parte de modesta condición. Por otra parte, no obstante la disposición legal respectiva que determina que tales adicionales inciden exclusivamente sobre el vendedor que obtiene tales ganancias, debe tenerse presente que en estas operaciones es de práctica que todos los impuestos, de cualquier índole que sean, deben ser abonados por los compradores, con lo cual se desvirtúa la finalidad que determinó su incorporación a la ley de sellos.

Pero como eximir de ese adicional solamente a las operaciones de inmuebles adquiridos por mensualidades hubiera sido injusto, se ha proyectado extenderlo a todas las operaciones cuyo precio no exceda de tres mil pesos nacionales.

La segunda modificación se relaciona con la excepción de los impuestos fijados, en el capítulo segundo de la misma ley, para todos los créditos bancarios con caución de títulos públicos en cuenta corriente o a plazo fijo. Esta disposición tiene su origen en la ley número 2836 sancionada en el transcurso del año 1937 por V. H. que determinaba que quedaban liberados del impuesto del sellado del cuatro por mil. La sola lectura de los términos de la mencionada ley justifica la necesidad de suprimir este inciso del artículo 95 para incorporarlo como inciso nuevo del artículo 96 que se refiere a las excepciones de los impuestos enumerados en el Capítulo III, titulado Documentos, Actos y Contratos.

Con respecto a la ley número 2082, se salvan las omisiones hechas al enumerar productos gravados con los impuestos fijados en su artículo primero y se modifica el cuarto determinando que el trigo que se elabore en los molinos establecidos en la provincia, quedará exceptuado del pago del impuesto siempre que los molineros lo adquieran directamente de los productores, a fin de que sean ellos los que se beneficien con tal franquicia.

Y por último, refiriéndose al artículo 13 de la ley 2391, a las sucesiones en las cuales se dicte la declaratoria de herederos con posterioridad a la vigencia de la misma, faltaba determinar la ley que debía aplicarse a las tramitadas con anterioridad. A tal efecto se envía un proyecto acordando un plazo de noventa días a fin de que dentro del mismo puedan aplicarse los impuestos en los juicios sucesorios aplicando la ley vigente en el año en que se dictó la declaratoria de herederos; vencido el cual se aplicará a todos la escala fijada en el artículo 1.o de la citada ley."

LAS OBRAS DE ENSANCHE DE LA CALLE GENERAL LOPEZ

Alrededor de setecientos mil pesos demandarán a la Municipalidad

El P. E., ha enviado un mensaje a la Legislatura en que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para el ensanche del costado sud de la calle General López entre las de San Jerónimo y boulevard Zavalía, autorizando a la comuna local para expropiarlos.

De acuerdo con los planos preparados por la comuna, deberán ser expropiadas 43 propiedades, con una valuación de terrenos estimada en 123.419,06 pesos, y con una tasación de edificios que llega a 242.929,00 pesos.

Las obras de remoción y adoquinación, según el presupuesto preparado por la municipalidad, insumirán 296.642,20 $; de tal modo, las obras de ampliación alcanzarán a la suma de 667.990,26 pesos.

Modificación a la ley No. 2477

Por intermedio del ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo ha enviado a la Cámara de Diputados, un proyecto de ley que consta de un sólo artículo, modificatorio del de la ley 2477, en la forma siguiente:

"Art. 1o. — Modifícase el artículo 1o. de la ley No. 2477, en la forma siguiente:

"Agrégase, después de la palabra "apertura" las palabras "o ensanche" y después de la palabra "construcción" las palabras "o ampliación".

En los fundamentos que el P. E. hace conocer en el mensaje expresa que la ley 2477 ha declarado en su único artículo, de utilidad pública, para los municipios de todas las categorías "los inmuebles necesarios para la apertura de calles, construcción de plazas, paseos públicos, edificios o establecimientos destinados a la prestación de servicios público".

"El P. E., agrega, tiene el propósito de facilitar la realización de una serie de mejoramientos de orden urbano, cuya ejecución implicará la necesidad de apelar por intermedio de los respectivos municipios, a la autorización conferida por la ley antedicha".

"Después de señalar que el espíritu del artículo referido es suficientemente amplio para comprender todos aquellos casos de ensanche, agrega que en el texto sólo ha incluído los casos de apertura, y que por el proyecto modificatorio se tiende a salvar dicha omisión, para facilitar las obras que emprenderá la municipalidad de Santa Fe, de ensanches de las calles Facundo Zuviría, Gral. López, etc.

EL PETITORIO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS A LA CAMARA DE DIPUTADOS

La ley de jubilaciones y pensiones

El presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Empleados Públicos contador general don Domingo Capovilla ha presentado ayer al presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación, un memorial en que se refiere al pensamiento y aspiración de la entidad respecto al proyecto de ley de pensiones y jubilaciones que está a estudio de la referida comisión.

En nombre de los empleados públicos expresa:

Para la jubilación de los maestros: Que no se acuerde más privilegio que el que se había establecido en el art. 63 inc 1o. del proyecto del P. E. o sea que los términos para la jubilación ordinaria sean cincuenta años de edad y veinticinco de servicios efectivos, en oposición a los de cincuenta y cinco años y treinta de servicio que impone el proyecto a los empleados en general.

En la jubilación por retiro: Que se reduzca al tres o tres y cuarto por ciento (3 o 3 y 1/4 o/o) el descuento establecido en el Art. 33 para determinar el mensual jubilatorio.

Trata después de la computación de servicios nacional y municipales; y de la jubilación ordinaria para los que no alcancen a la edad de 55 años.

Más adelante se refiere a la posición de los empleados públicos en relación a los otros gremios, y agrega: "en cuanto hace a su relación con otros gremios interesados: que siente el más profundo respeto por todas las aspiraciones que los mueven y particularmente refiriéndose a los maestros, que les reconoce el muy alto apostolado docente y social que desempeñan y les rinde por ello, su más sentido homenaje. Prueba de estos sentimientos es que no discute, sino que por el contrario acepta que a ellos les esté concedido el retiro con el privilegio que implica poderlo hacer con cinco años menos de servicios y cinco menos de edad que los empleados de la administración en general, en mérito también a la labor agotadora que representa el ejercicio de la docencia.

Con relación a la jubilación a los maestros ya hicimos notar que el art. 63 del proyecto del P. E. que pedimos se sostenga, concedía a esos esforzados servidores de la Provincia, el privilegio de obtenerla con cinco años de tiempo y edad menos que los empleados.

No encuentra justificado en cambio que se mantenga la reducción de la edad para las mujeres a cuarenta y cinco años, que es a lo que, prácticamente, conduce el Art. 24 de la sanción del H. Senado.

Débese tener en cuenta para apreciar la enorme gravitación desquiciante que ejercería en la economía de la Caja esa concesión especialísima a las mujeres, que el magisterio está compuesto de alrededor de siete mil maestros con no menos de seis mil mujeres entre ellos. Sobre el total de afiliados a la Caja que es de 18.500 individuos, las mujeres representarían pues un 32 o/o del total.

Esto es en otros términos igual que decir que de un 40 o/o de los futuros jubilados estaría representado por mujeres (maestras en su 95 o/o) que podría hacerlo con cinco años menos de servicio; con igual tiempo menos de aporte y con diez años más, en general en el goce del beneficio.

Debe tenerse presente que dada la forma cuasi-cooperativa de la Caja, las liberalidades que se conceda a determinado gremio redundan en perjuicio de los demás empleados cuyos méritos y necesidades no deben tampoco desconocerse.

En lo que concierne al segundo punto —jubilación por retiro— el Consejo ha considerado del caso hacer notar que esta institución, creada en el proyecto del P. E. y que es una verdadera y loable avanzada en la materia, no traduciría beneficios tan inmediatos como la Asociación aspira y cree justiciero para todos empleados de la Administración, sino se le introduce una pequeña modificación en el por ciento de descuento que establece el art. 33 del proyecto.

En efecto, la base de 4 o/o con que ha sido calculada produce beneficio, pero son muy precarios en los primeros años. Así por ejemplo un empleado con cincuenta y un años de edad y 20 de servicio sólo obtendría, con esa base, como haber jubilatorio para disfrute inmediato de 4 o/o del promedio de los sueldos devengados durante los últimos diez o veinte años, según corresponda de acuerdo con el art. 25, reducidos además a la escala del artículo 29. En este caso un empleado con pesos 400, nominal en los últimos diez años tendría un haber jubilatorio de $ 13.20 por mes, porque su sueldo queda reducido a los efectos de la jubilación a $ 330.

Más adelante y después de consideraciones de orden general, concluye el memorial así:

En el caso de la jubilación ordinaria para los que quisieran hacerlo sin haber alcanzado la edad de cincuenta y cinco años, estima que la reducción del beneficio debe ser del tres por ciento, por cada año de edad que le falte cumplir.

A este respecto hace notar que con la pérdida de sólo un dos por ciento en el beneficio, se brinda demasiada oportunidad para los retiros en temprana edad. Por ejemplo con la sola disminución de un diez por ciento en la jubilación puede un afiliado retirarse con cinco años menos de edad y esa pequeña disminución, no hay duda no compensa ni remotamente el sacrificio que se impone a la Caja.

Legislativas

Creación del Patronato de Menores

Las actividades de la Cámara de Diputados fueron dedicadas en el día extra de sesiones al proyecto de creación de la Junta Central del Patronato de Menores, enviado por el P. E. que fué tratado sobre tablas por moción del diputado por La Capital, don Luis Di Filippo.

Asistió a la reunión el ministro de Gobierno; fundó el despacho el doctor Vescovi y el diputado por Rosario, doctor Saggese, hizo conocer un despacho en disidencia.

El miembro disidente sostuvo la necesidad, apoyado por los diputados Soler, Borrás y Roqueta, de que se creara una entidad autónoma con fondos propios; el informante por la mayoría de la comisión opinó en contra, sosteniendo las disposiciones del P. E. en el proyecto, particularmente en los dos puntos fundamentales, autonomía administrativa y financiera.

El doctor Gómez en un extenso discurso expresó los fundamentos que había perseguido el P. E. tendientes a impedir que los niños abandonados se conviertan en delincuentes y para que los menores delincuentes retornen al buen camino.

La discusión en particular suscitó discusiones que duraron hasta la 1.30 de hoy; el doctor Saggese detalló en cada artículo las modificaciones que había proyectado, apoyado en algunos casos por otros legisladores, haciendo constar que el proyecto oficial fué aprobado, pero quedó suprimido el artículo segundo, modificado el quinto y el séptimo y se le agregaron dos, uno por moción del doctor Saggese, creando el día del niño abandonado y otro por moción del doctor Soler, sobre la representación judicial de la Junta.

Una votación, que debe ser destacada, se produjo cuando la comisión aceptó que se fijara un sueldo de mil pesos al presidente; la minoría, que estaba en disidencia con el despacho, votó por un sueldo de mil pesos, mientras la mayoría de la Cámara votó contra la comisión que había aceptado la asignación de sueldo; también se rechazó la obligación que quería establecerse en el texto de la ley, para los maestros, respecto a la atención de los menores.

Correos y Telégrafos

Servicio de correspondencia entorpecido por el mal estado de los caminos

En la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se informa que entre las localidades de Las Toscas y El Rabón se interrumpieron los servicios de mensajería y con ello el transporte de la correspondencia postal, por el estado intransitable del camino que las une, a consecuencia de las nuevas lluvias caídas en estos días.

A causa de esta interrupción quedan momentáneamente sin el servicio habitual de correspondencia, también las localidades de Colonia Urdániz y Florencia.

Como medio de subsanar el inconveniente, se ha resuelto encaminar la correspondencia de Intiyaco a Villa Guillermina, facilitando medios La Forestal, para el transporte entre Villa Guillermina y El Rabón.

La colección de fotografías para el album

El jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, señor N. Gaitán, ha recibido de la Intendencia Municipal y de la administración del puerto, una serie de vistas panorámicas de la zona portuaria, de distintos barrios, paseos y edificios públicos, establecimientos industriales, etc., fotografías que han sido donadas para enriquecer la colección de vistas representativas de los progresos y riquezas del país, a obsequiar a los delegados que participarán del Congreso Postal Universal a realizarse en abril de 1939, en la ciudad de Buenos Aires.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, calle 25 de Mayo y Moreno, se hallan a disposición de los interesados, telegramas destinados a los señores Balbino Andino, Lauro Acuña y Schachinger.

Comisión "Pro Mástil del Colegio Nacional"

Ayer por la tarde quedó constituída en esta ciudad, la comisión "Pro Mástil del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", organismo creado a iniciativa del rector del establecimiento y de un nutrido y caracterizado núcleo de padres de alumnos, la cual realizará las gestiones necesarias con el fin de levantar un mástil para la bandera nacional, en la esquina que forman las calles Mendoza y 4 de Enero, dentro de la verja que circunda el nombrado Instituto.

En la reunión celebrada el día de ayer se distribuyeron los cargos entre los asistentes, en la siguiente forma: presidente, ingeniero Carlos J. Arlotti; tesorero, señor J. Ventura Roca; secretario: Dr. Luis Alberto Candioti; vocales, doctor Vicente Fidel López, señor José Travadero, doctor Pedro L. García, doctor Severo A. Gómez, profesor Baldomero Banús, doctor Luis Serrichio, señor Armando Drago, doctor Bernardo De Diego, señor Francisco Cordara y doctor Joaquín J. Rodríguez.

Entre las diversas resoluciones adoptadas por dicha Comisión se resolvió aceptar el proyecto ejecutado por el escultor don Baldomero Banús de acuerdo a la maqueta presentada, debiéndose destacar que el proyecto, la dirección de la obra y las esculturas, serán realizadas por el señor Banús gratuitamente, quien como profesor del establecimiento, coopera en esta forma a la realización de esta idea.

Se designaron asimismo, distintas comisiones encargadas de allegar los fondos necesarios, que se recolectarán entre los padres de los alumnos, los ex-alumnos y el profesorado del Colegio Nacional.

En breve se dará a conocer la fecha en que se entregará oficialmente el mástil a las autoridades de dicha casa de estudios, acto que revestirá destacados contornos, dado el significado de la iniciativa que consignamos.

Publicaciones recibidas

Boletín de la Asociación de Jefes de Propaganda

Hemos recibido el número 29 de esta publicación gráfica correspondiente al mes de mayo próximo pasado, que contiene una abundante información. En su primera página se apoya la iniciativa de crear la Dirección Nacional de Propaganda. Esmeradamente impreso, este número es un elevado exponente de la capacidad del organismo que lo edita.

Se pedirá el nombre de Sarmiento para el Colegio Nacional No. 1 de Rosario

La construcción del edificio fué iniciado en épocas de la presidencia Sarmiento y éste, de paso para Paraná, lo hizo cañonear para comprobar la solidez del mismo

ROSARIO, 24 — Con motivo de cumplirse próximamente el cincuentenario de la muerte de Sarmiento, se ha lanzado la idea de pedir que se dé su nombre al Colegio Nacional No. 1 de esta ciudad.

Actualmente el número 2, se denomina "José de San Martín" y las escuelas normales números 1 y 2: "Doctores Nicolás Avellaneda y Juan María Gutiérrez" respectivamente.

Trátase de un homenaje justificado más si se recuerda que el edificio de dicho establecimiento fué iniciado en la presidencia Sarmiento, como que éste, de paso para Paraná, lo hizo cañonear como medio de comprobar la solidez de sus paredes.

REUNIRASE LA CONVENCION PROVINCIAL DEL RADICALISMO

ROSARIO, 24 — En el término de 15 días, debe reunirse la convención provincial del radicalismo con objeto de proceder a la proclamación de los electos para formar parte del comité nacional.

Se espera para ello, que la junta electoral, ponga en conocimiento haber terminado las tareas del escrutinio.

LA IMPORTANCIA DE UNA COMIDA

ROSARIO, 24 — Los que rodean al intendente señor Palacios, dan suma importancia a una comida realizada el viernes de la semana pasada, en su domicilio, donde asistió el gobernador Iriondo, acompañado del ministro Mantovani, como así el señor Felipe J. Ordóñez, concuñado y secretario privado del primero.

Mientras que unos manifiestan que el doctor Iriondo y su colaborador ministerial, vinieron especialmente para asistir al concierto de la Sinfónica Rosarina, en el teatro de la Opera, donde se encontraron con el señor Palacios, quien les invitó a comer, los allegados a éste, sostienen que el viaje se hizo especialmente para la atención mencionada, y que lo otro fué un pretexto.

Dan suma importancia a la comida, expresando que ello constituye un serio desmentido a las versiones de que el señor Palacios, será alejado del cargo, aparte que el doctor Iriondo, le habría ratificado ampliamente su confianza.

Pero no faltan quienes recuerden que existe un antecedente peligroso al respecto.

En setiembre de 1918, el intendente Ferreyra, que estaba siendo jaqueado en igual forma que el señor Palacios, para saber si contaba o no con la confianza del gobernador Lemmann, resolvió darle una comida en su domicilio particular.

Se realizó ella, asignándosele suma importancia, sosteniéndose que era el mejor desmentido que había al propósito de removerlo, pero la cosa fué que al día siguiente el ministro de gobierno doctor Valdez, llamó a su despacho al doctor Ferreyra, reclamándole la entrega de la renuncia, produciéndose el episodio que concluyó con su cesantía, siendo sacado de la intendencia, con la protección del entonces jefe de policía interino don José María Aragón.

NUEVO UNIFORME POLICIAL

ROSARIO, 24. — Se anuncia que el 9 de julio, el personal de tropa de la policía rosarina, estrenará el nuevo uniforme, donde el color azul tradicional, será reemplazado por el "kaki" tal como existe en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, haciéndose desde ya comentarios sobre la calidad del material empleado.

También se manifiesta que en lo sucesivo el personal de empleados, usará uniformes del mismo color, lo que significará para ello un gasto inútil, dado que muy bien pueden seguir utilizando los actuales aparte que el color negro siente mucho mejor.

De modo que la ley sancionada recientemente, haciendo obligatorio el uso de uniforme policial, durante las horas de oficina, habría respondido a un propósito especial, salvo que el primer uniforme del nuevo género, lo tome el gobierno a su cargo.

PARA EL MONUMENTO A LA BANDERA

ROSARIO, 24 — La junta ejecutiva del monumento a la Bandera Nacional, ha enviado una nota a la intendencia, pidiendo autorice la realización en la vía pública durante los días 7 y 8 de julio próximo, de una colecta callejera, destinada a recolectar fondos para la erección de dicha obra.

Pide que no se permita colecta en los mencionados días, dado que podría ocasionar perjuicios a la que ella propicia.

También se ha pasado una nota al jefe de policía, solicitando el concurso de los comisarios para organizar la colecta en sus respectivas seccionales.

ALUMBRADO EN LOS TRIBUNALES

ROSARIO, 24 — El Colegio de Procuradores, va a dirigirse al gobierno, pidiendo que solucione el problema de la mala luz que hay actualmente en los tribunales, no sólo por falta de fuerza de la misma, sino por la deficiencia de las instalaciones, que origina a cada momento frecuentes interrupciones.

Puede decirse, que por esa causa a las 18 horas, debe terminarse la tarea judicial del día.

AUTO DE PRISION CONTRA UNA HOMICIDA

ROSARIO, 24. — El juez de instrucción doctor Cunisdore Van Strual, ha dictado auto de prisión preventiva, contra Apolinaria González de Molina, quién en la tarde del 31 de enero último, en el interior de la despensa que su marido Amador Molina, tiene en la calle Vélez Sársfield 372, mató de tres puñaladas a la mucama Juana Mansilla.

Manifestó que Molina, era el amante de la misma, quién por esa causa le hacía frecuente burla, hasta que cansada de ellas, se vió en el caso de ultimarla.

Se considera en el auto que Apolinaria, cometió el hecho en un estado de emoción violenta, que cae bajo la disposición del artículo 81, inciso a) del Código Penal, mandando trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de 3000 pesos.

De acuerdo con la calificación del hecho, Apolinaria, podrá salir en libertad bajo fianza, pues le corresponde reclusión de tres a seis años o prisión de uno a tres años.

LA NUEVA JUNTA DEMOCRATA PROGRESISTA

ROSARIO, 24 — En la reunión efectuada ayer, fueron aprobados los comicios internos de la elección de nuevos miembros de la junta de gobierno, procediéndose a la proclamación de los electos.

Concurrió a la misma el titular señor Francisco Peiretti, no obstante haber renunciado dos veces, como así el suplente ingeniero César Torriglia, que no obtuvo el número de votos que establece la carta orgánica. Quedan ambos asuntos para la nueva junta ejecutiva, que fué convocada para el lunes 27 a las 15 horas, para constituirse y designar sus autoridades.

Biblioteca Mariano Moreno

La asamblea de esta noche. Una lista de candidatos

De acuerdo con lo informado, esta noche a las 20.30 se llevará a cabo en la biblioteca "Mariano Moreno" la asamblea general ordinaria, convocada a los efectos de renovar parcialmente las autoridades de la institución y tratar diversos asuntos de interés para el futuro de la misma. Para los cargos a llenarse circula entre los socios la siguiente lista de candidatos: presidente, señor Adolfo I. Castignani; secretario, Juan C. Pallet; prosecretario, señor Emilio E. A. Weidmann; protesorero, José Savoine; vocales titulares, Dr. Armando Lanfranchi, señores José Vigna, José D. Monasterio y Aníbal Bellotti; vocales suplentes, señores Manuel J. López, Juan Gubetti, José Fioretti y Tomás Estela; revisadores de cuentas, señores Virgilio Rodríguez y Wenceslao Menzio.

Las sociedades vecinales y el plan municipal de pavimentación y desagües

Invitación de la Intendencia

Ha sido pasada por la Intendencia Municipal, una circular a los presidentes de asociaciones vecinales de esta capital, invitándoles a designar la persona que ha de representar a cada una de ellas en la Comisión Asesora sobre el plan de obras de afirmado y de desagües pluviales a ejecutarse en el municipio.

En la misma circular se transcribe el texto de la resolución adoptada en enero último por la Comisión Administradora, autorizando la designación de esa comisión asesora y estableciendo cuáles serán sus funciones.

Los presidentes de varias sociedades vecinales que concurrieron ayer por la tarde a la Intendencia, por distintos motivos, se dieron por notificados en el mismo lugar, quedando en convocar a reuniones a los efectos de la designación de los comisionados.

Probablemente el lunes a las 21 en el local de la Sociedad Progresos Edilicios de la Zona Norte, calle San Luis No. 3921, se llevará a cabo una reunión de los delegados de las distintas asociaciones gremiales que integran la comisión central, a fin de cambiar ideas sobre el particular.

Existe en el ambiente de las sociedades vecinales, la impresión de que el asunto de los pavimentos y desagües pluviales no será resuelto definitivamente por largo tiempo, debido a que no existe Concejo Deliberante, y se duda de que legalmente puedan la Comisión Administradora y la Legislatura, disponer la ejecución de obras municipales de la importancia de las que se proyectan. No sería extraño, por tanto, que se dilatasen los trámites hasta la constitución del Concejo Deliberante, postergándose así hasta principios del año venidero la adjudicación de las obras o bien fracasando definitivamente el proyecto.

En cambio, en la Municipalidad existe más optimismo, estimándose que el plan de obras se llevará adelante en breve tiempo, con la sanción del proyecto y la adjudicación de los trabajos, por la Comisión Administradora y por las Cámaras Legislativas.

Consejo de Educación

No concurrió el presidente

Por encontrarse indispuesto, no concurrió esta tarde a su despacho el presidente doctor Juliá Tolrá, quien permaneció en su domicilio.

Infracciones al impuesto escolar

De acuerdo a la denuncia formulada por el fiscalizador de impuestos escolares don Aníbal Brusa, contra el propietario del cinematógrafo de la localidad de Escalada, don Cornelio Polloni, por infracción a la ley 2501, el Consejo haciendo uso de facultades propias, aplicó al citado propietario una multa de doscientos pesos, la que deberá ser satisfecha en la Tesorería escolar, en el término de 48 horas.

—Por las mismas razones, se impuso una multa de doscientos pesos al empresario del cine "San Martín" de Villa Constitución, don Amando Caffesse.

Autorización concedida

El señor Alberto Bar... Navarro, solicitó autorización al Consejo para realizar entre los escolares de esta ciudad, exhibiciones cinematográficas de carácter educativo y patriótico, con el film documental argentino "Bajo el cielo de una patria grande".

Por resolución de hoy, ha sido concedida bajo la condición de que la concurrencia de los escolares será voluntaria; que no se cobrará más de veinte centavos la entrada; que se permitirá gratuitamente la concurrencia de alumnos pobres y que la propaganda en las escuelas para tales exhibiciones, deberá efectuarse de acuerdo con la dirección de las mismas.

Instalación de un parque

Apoyando la gestión iniciada por la Asociación Cultural Mutualista "Unión y Fraternidad" de Alto Verde, relacionada con la instalación de un parque y formación de una plaza en ese distrito, el Consejo ha resuelto pasar el expediente correspondiente a consideración del intendente municipal de esta ciudad.

Tribunal disciplinario

Conforme a lo anunciado, ayer se constituyó en Rosario el Tribunal disciplinario de esa ciudad, que integran el inspector Jorge Aravena, la señorita Alejandra Alaniz Amaya, en representación de la Federación Provincial del Magisterio, y el asesor letrado de ésta, doctor Jorge Christe, por haberse inhibido el asesor doctor Lagos.

De inmediato el Tribunal se abocó a la consideración del sumario relacionado con la escuela No. 94. En esta oportunidad, el doctor Christe, en nombre del presidente del Consejo, solicitó a los demás miembros el cuerpo el urgente estudio del sumario, a fin de darle una inmediata resolución ya que es imprescindible la regularización de la escuela citada.

Representaciones gremiales

El Inspector General ha dirigido a los docentes una circular, en la que les solicita que "con los fines de determinar las representaciones gremiales de acuerdo con las exigencias reglamentarias", se sirvan remitir con la mayor urgencia un formulario en el que se determine a qué entidad están afiliados los maestros.

Esta medida tiene por objeto aclarar una situación provocada por la Asociación del Magisterio y la Federación Provincial, relacionada con el número de afiliados que cuenta cada una de ellas, y darles la representación que reglamentariamente les corresponda.

La situación de los obreros rurales

Organización de un congreso con representantes de toda la República

El Congreso de Trabajadores Rurales, realizado en el mes de febrero en esta ciudad a iniciativa de la Federación Santafesina del Trabajo, tuvo gran resonancia en virtud de ser la primera asamblea gremial de esta índole realizada en el país con asistencia de genuinas representaciones de los obreros rurales.

Ahora, respondiendo a invitaciones formuladas por diversos gremios de obreros rurales, en el sentido de propiciar la realización de otro congreso, para tratar la situación en que se encuentran estos trabajadores en diversas zonas del país, la Federación Santafesina se ha puesto en contacto con diversas federaciones provinciales obreras, entre ellas las de Córdoba, Mendoza, San Juan, de realizar un congreso con delegados de toda la República.

A tal fin, se convocará previamente a una reunión de delegados interprovinciales, que traten los asuntos que serán sometidos a consideración del mismo, y fijar lugar y fecha para su realización.

Concierto a dos pianos en la Universidad

El miércoles próximo, a las 18.30 se realizará en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral un concierto a dos pianos que estará a cargo de los conocidos concertistas Héctor Ruiz Díaz y Carlos Guastavino.

La entrada será libre y sin necesidad de invitación especial.

Es de urgente necesidad la construcción de un Matadero Público en Santa Fe

En una visita realizada por un redactor de este diario al local que funciona en Las Flores, recogió impresiones y notas gráficas que revelan las deficiencias de esta dependencia municipal



Estos son los corrales donde permanecen los animales hasta el momento de sacrificarlos. Fácil es observar los charcos de agua y los profundos barriales donde se empantanan las reses. Algunas de éstas debieron ser sacrificadas entre el barro, según se informó. Al fondo se alcanza a distinguir varios animales hundidos en el lodazal



Esta nota gráfica fué obtenida esta mañana en el Matadero Municipal. Observe el lector la cantidad de achuras que son arrojadas al suelo porque no existen mesas dónde colocarlas. Con una cruz señalamos a uno de los tantos perros que merodean alrededor de las reses y que fué sorprendido por el fotógrafo en momentos en que olfatea entre los restos abandonados.

Este diario se ha ocupado con verdadero interés de la necesidad de que las autoridades dediquen la atención que merecen todos aquellos problemas que se refieren a la seguridad y la salud de la población. Hemos dicho que estos aspectos de la función pública están un tanto descuidados de parte de los que gobiernan y señalado como un caso concreto el peligro que significa mantener en funcionamiento un matadero en las condiciones en que se encuentra el de esta ciudad.

Santa Fe debe tener un matadero modelo, en el cual imperen las condiciones de higiene y se llenen las funciones de fiscalización sobre la calidad de la carne en forma eficaz, para que la población pueda consumir un artículo de primera necesidad en las condiciones de sanidad exigibles.

Hemos recibido varias cartas donde se nos sugería la conveniencia de que hiciéramos una visita al Matadero Municipal "para que se informen personalmente — nos dicen en una de ellas — del desastre que es aquéllo".

Camino al matadero

Nos dispusimos a la visita. Demás está decir que sólo pudimos llegar hasta la entrada del camino al matadero. Está tan malo el tramo de tierra (de barro es más propio), que tuvimos que continuar a pie. En el camino encontramos un camioncito empantanado y según nos informaron, es común que ésto ocurra varias veces al día.

Llegamos al matadero. Algún nombre había de dársele y el más propio, desde luego, es el de matadero, puesto que allí se matan los animales que consume la ciudad. Es el único hecho que en realidad justifica su nombre y no hay otro. Porque la impresión de conjunto no puede ser más deplorable.

Visitamos cada una de sus dependencias. La impresión que recogemos no puede sino confirmar cuánto se ha dicho y provocar el juicio que desde hace años se viene haciendo público sobre la estación municipal de faenamiento.

Cuando llegamos se está en plena labor. Personal numeroso trabaja sin descanso en un ambiente donde no hay comodidad para nada y donde las reses penden de los ganchos de que se dispone y otras están tiradas en el suelo, porque en alguna forma tienen que arreglárselas esos hombres para hacer que las reses lleguen a los mercados a las horas establecidas. No se necesita mucho tiempo para formarse una idea de las condiciones en que deben trabajar esos hombres, entre charcos de sangre, tropezando contra las achuras diseminadas en el suelo y renegando contra la cantidad de perros de todos tamaños y pelos que merodean en espera de una oportunidad para alzarse con algo de lo que miran con avidez, husmean y hasta hacen objeto de algunos actos que no pueden nombrarse.

Las reses son desolladas en el suelo, en el cual es justo reconocer que se está constantemente echando baldadas de agua, pero que no es lo suficiente para asegurar la higiene, puesto que sobre el mismo suelo pisotea cuánta persona trabaja en la playa.

Las achuras, como decimos, son arrojadas al suelo, en cualquier parte, pues no hay mesas de mármol ni los ganchos suficientes para colocarlas en otra forma. Sin embargo, ésto podría remediarse con muy poca cosa, haciendo algunas instalaciones en el local.

El estado de los corrales

Después de recogida la primera impresión en la playa, que no puede ser más desagradable, pues las escenas que observamos no se pueden describir, llegamos, mejor dicho, intentamos llegar, hasta los corrales.

Estos están convertidos en un barrial donde los animales se entierran hasta la panza. En esas condiciones son tenidos hasta el momento en que se llevan al toril y de más está decir que a éste llegan más cansados que si hubieran recorrido largas distancias. Innecesario es que se los mantenga estacionados y se tomen todas las precauciones debidas para no matar los animales cansados, si al final de cuentas a eso se llega, por las condiciones en que están los corrales de referencia.

La nota gráfica que damos en esta misma página ilustra al público mejor de lo que podríamos hacerlo nosotros con una descripción que, probablemente, no sería el reflejo fiel de lo que ocurre en nuestro matadero.

Podemos decir, entonces, que los animales que llegan al matadero, mientras permanecen a la espera de la hora del sacrificio, quedan abandonados en corrales donde se entierran en una mezcla de barro y estiércol. La inspección veterinaria se hace después que han sido desollados, cuando se han sacado las achuras y cuando los peones que están en contacto con los animales han estado expuestos a cualquier contagio. No sería posible hacer efectiva la disposición municipal que obliga a que los animales deben estar 24 horas en observación antes de faenarlos, pues para ello tendría que contarse con corrales especiales donde fuera posible el cuidado y la inspección de los mismos.

Según nos ha informado el administrador del Matadero, señor Ramón Choren, la intendencia, atendiendo a las razones que se le han expuesto sobre el punto, ha dejado sin efecto aquella medida. Además, se ha resuelto darles a los animales pasto y agua y se ha dejado de cobrar a los abastecedores los sesenta centavos que pagaban por tal concepto.

La inspección veterinaria

Según hemos dicho en varias oportunidades, esta inspección, dentro de las posibilidades que ofrece la organización del matadero, se hace con bastante minuciosidad. Cabe señalar que los veterinarios, para el desempeño de sus funciones, no cuentan con el mínimo de comodidades. La inspección se hace de acuerdo con los medios de que escasamente se dispone y puede decirse que la dedicación con que se trabaja y la experiencia adquirida, son los factores que concurren a que esa tarea se haga a conciencia.

Hemos cambiado algunas impresiones con uno de estos profesionales después de observar como se desempeñaba en su trabajo y haber recogido la impresión que someramente hemos descripto.

Según nos dice este señor, la inspección no puede hacerse sino en la forma actual. Por ahora lo único que podría exigirse es que las personas que envían animales para faenamiento acompañen los certificados que aseguren que las reses han sido vacunadas o sometidas a tratamientos especiales, a fin de que los veterinarios puedan formarse un juicio de las condiciones en que salen de los establecimientos ganaderos.

Quiere decir, entonces, que las deficiencias que se observan tienen un origen único: la falta de capacidad del matadero, el sistema primitivo que se sigue en el mismo en todo el proceso de la faena, la falta de comodidad y carencia de medios para que la labor se ajuste a los procedimientos modernos en cuanto a la higiene y fiscalización que deben llevarse para asegurar la sanidad de la carne.

Los animales carbunclosos

Este diario se ha ocupado de un problema que consideramos muy grave. Nos hemos referido en crónica anterior al peligro que implicaba la llegada de reses atacadas de carbunclo, con las cuales tienen que estar en contacto forzoso los peones faenadores. El contagio para las personas es muy fácil, según la opinión de personas entendidas. Una mosca o un tábano que haya picado a un animal afectado es un vehículo de contagio. Los carneadores están directamente expuestos.

Hemos dicho, pese a lo que se ha pretendido alegar en contrario, que en el matadero no hay un horno incinerador. Y esto lo podemos afirmar una vez más. La carne decomisada por carbunclosa es chamuscada y luego se arroja a cierta distancia. Nadie puede asegurar que esta carne no sea después recogida por personas necesitadas, que luego la utilizarán para satisfacer sus necesidades.

Según nos informa el señor Choren, administrador del matadero, en adelante se seguirá otro método. Después de chamuscada la carne será enterrada y cubierta con una capa de cal viva. Hasta tanto se cuente con un horno especial, este nuevo sistema significa sin duda un adelanto en comparación con lo que se venía haciendo y que no daba otro resultado que el de convertir a las inmediaciones del matadero en una fuente de contagio, hasta tal punto que el barrio circundante es considerado como zona carbunclosa por los médicos. Y en esto, pese a lo que se quiere decir por ahí, no hay exageración. Hoy mismo se nos ha dicho en el matadero que por las vecindades no es posible tener animales sin que éstos contraigan el carbunclo.

Hay que terminar con esto

Lo que hemos dicho es un pálido reflejo de lo que se podría hablar del matadero. La descripción más gráfica, la que refleja más crudamente la realidad en que se vive en eso que hemos calificado de adefesio, la constituyen las palabras de un peón de esa dependencia.

"¿Y ustedes —nos dice con malicia— vienen a lucirse en el matadero? Aquí hay mugre por todos lados. Algún día vamos a morir todos apestados".

Otros nos dicen a coro: "Saquen una fotografía del camino. Algún camión debe de haber empantanado".

. Esos hombres que trabajan sin descanso y que viven, más que nadie, de cerca la realidad del ambiente, con su lenguaje simple señalan con elocuencia algo que las autoridades no alcanzan a ver. Esos hombres son los que tratan de que, a pesar de todo, el piso del matadero esté siempre limpio y son los que a balde sacan de un pozo los 25.000 litros de agua que diariamente se utilizan para ello, porque allí no se cuenta con agua corriente, ni con desagües ni con nada. No hay lavatorios ni baños adecuados para que los que terminan su tarea agotadora puedan bañarse con comodidad y lavar sus delantales de lona.

Los caminos del interior del matadero son un barrial que en nada desmerece al de acceso al mismo. Por todas partes barro y sangre, achuras abandonadas y reses que tocan el suelo.

La ciudad está interesada en que se termine con esto. Hay necesidad de que se construya un matadero modelo, con cámaras frigoríficas y todas las comodidades que tiendan a darle un significado más amplio al nombre que lleva esa dependencia. Un matadero sí, pero donde no solamente se sacrifiquen animales, sino que el trabajo se haga de acuerdo con los adelantos que aconsejan la técnica y las reglas de la higiene, para que la población esté segura de que consume un artículo de primera necesidad que ha sido manipulado como mandan los dictados de la evolución de los métodos y los sistemas técnicos.

Según se nos dice, en la intendencia se estaría considerando este propósito. La oportunidad, de ser así, no podría ser más propicia. Después de lo que hemos dicho, dejamos la palabra a las autoridades municipales, provinciales y nacionales. En nosotros queda el ánimo de que hemos cumplido con nuestro deber poniendo en evidencia ante el público, algo que éste, si no ha visto, presentía a través de todo lo que se ha dicho en otras oportunidades.

En la construcción de un matadero, con agua corriente, con corrales cómodos, con playa y con cámaras frías deben emplearse los recursos que se piensan destinar a paseos y parques y monumentos, que no son necesarios mientras la salud del pueblo se descuida.

El repunte del río Paraná en el Norte

En los tramos alto y superior del río Paraná, las aguas repuntan con fuerza, habiendo crecido varios metros en pocos días, en Puerto Aguirre. Durante las últimas 24 horas, este repunte se acentuó mucho. El río Paraguay se halla estacionado.

Según la circular del Telégrafo Nacional, sobre el estado de los ríos, las variaciones de las últimas 24 horas son las siguientes:

Corrientes 2.38 metros, creció 4 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 1.88, íd. 16; Ituzaingó 1.32, creció 18 ctms; Posadas 2.63, íd. 1.11; Puerto Aguirre 13.84 metros creció 2.74 metros.

Río Paraguay: Formosa, sin aviso; Bermejo 2.72 metros, estacionario.

En el boletín de la Oficina Técnica de la administración portuaria, se informa que el hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana 2.84 sobre cero, habiendo decrecido las aguas, 10 ctms. desde ayer.

La bajante que se produce con fuerza se mantendrá en Santa Fe hasta fines de la semana próxima, que es para cuando se espera la onda que hoy ha empezado a manifestarse en el puerto de Corrientes.

LOTERIAS

NACIONAL

BUENOS AIRES, 24 — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor correspondió al número:

31.869

Los premios menores fueron obtenidos por los números:

32269	24328	5467	17268	17745
24687	20628	3272	7923	12283
17197	19592	22901	24864	25349
27467	29961			

ORO

MONTEVIDEO, 24 — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, el premio mayor lo obtuvo:

9.429

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

9726	2062	5259	6882	8290
17350	5535	9779	10156	12243
12795	12971	6774	7391	8314
9155	9623	0969	14840	15772
17981				

Santiago del Estero

Elecciones en Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 24. — En tres distritos de la provincia se realizarán el próximo domingo 26, comicios provinciales para elegir cuatro legisladores, representantes del departamento de la Capital y Guasayan por el primer distrito, La Banda y Río II por el segundo distrito y Atamisqui, Sanya, Loreto del tercero.

Corresponde elegir un representante por cada uno de los primeros y dos por el último. No se advierten síntomas preelectorales en la provincia careciéndose en absoluto de interés por el acto a realizarse por cuanto no concurren los partidos opositores siendo únicamente los candidatos del partido oficialista que ya han legalizado sus boletas. Unión Cívica Radical (Com. Nacional), en su oportunidad resolvió no concurrir por considerar que el partido no está reorganizado para intervenir en la lucha y por su parte la fracción del radicalismo unificado que responde al senador nacional Juan B. Castro también resolvió la abstención dando a conocer un manifiesto basándose en faltas de garantías electorales.

Por su parte el partido demócrata nacional funda su no concurrencia en estar actualmente reorganizando sus autoridades. Los candidatos que sostiene la U. C. Radical Unificada son los señores: Pedro R. González por el primer distrito, Dr. Víctor Abalos por el segundo y los Dres. Eliberto Etchazarreta y Ventura Gómez por el tercero.

Tucumán

La política tucumana

TUCUMAN, 24. — Dirigentes del radicalismo de esta provincia (C. N.) que actúan dentro de la actual junta de gobierno, manifiestan haber recibido noticias del presidente de la junta Dr. Mendoza Padilla, a estar a las cuales el comité nacional no enviaría delegado a ésta para presidir la reorganización partidaria. Las mismas noticias aseguran que será la junta de gobierno la que efectuará la reorganización. Estas noticias, bien recibidas en el seno del organismo que rige ahora los destinos del radicalismo, han sido recibidas, en cambio, con pesimismo en los núcleos que encabezan los señores Aragón, José Lozano Muñoz y Eudoro Araujo, quienes opinan que en esta forma la reorganización tropezará con grandes dificultades dado que será difícil vencer la resistencia de la junta, cuyos miembros del grupo en que se apoya sostienen que el partido está en condiciones de actuar y de presentarse a los próximos comicios con candidatos propios sin necesidad de devocar a sus actuales autoridades. Se esperaba en estos grupos disidentes con las autoridades de la junta que la venida a ésta de los diputados nacionales Tamborini y Cantilo, como se había anticipado, sería una garantía de la forma correcta y de absoluta prescindencia en que se llevaría a cabo el movimiento de reorganización. Se espera con impaciencia la llegada del Dr. Mendoza Padilla con instrucciones directas del comité nacional.

Mendoza

No fué aceptada una renuncia

MENDOZA, 24. — Mediante un decreto expedido por el ministerio de industria y obras públicas, no se ha aceptado la renuncia presentada por el ingeniero Juan Carlos Alurralde, de miembro del consejo de irrigación.

El monumento al Dr. Rodolfo Freyre

La comisión de caballeros que preside don Carlos Sarsotti, ha solicitado autorización y subsidio

NOTA DEL GOBERNADOR

Ha sido elevada hoy al gobernador de la provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo, una nota relacionada con el proyecto de homenaje al gobernante santafesino que dispuso la construcción de nuestro puerto de ultramar, y concebida en los términos siguientes:

"Excmo. Señor:

Hace dos años que, en ocasión de celebrarse el 25 aniversario de la entrada del primer barco de ultramar a nuestro Puerto, se constituyó en esta capital una comisión de caballeros, que me honro en presidir y que tomó a su cargo la misión de erigir en esta ciudad un monumento a la memoria del ex-gobernador Dr. Rodolfo Freyre.

Creo que no necesito relatar los hechos ni destacar las obras que consagran al Dr. Rodolfo Freyre como a un santafesino que merece los honores de la gratitud de su pueblo y la distinción de la perpetuación de esos sentimientos en el bronce recordatorio de los ciudadanos ilustres.

Después de otras consideraciones, concluye así:

Consideramos Excmo. Señor Gobernador, que esta solicitud nuestra, ha de encontrar la más amplia y más simpática acogida de parte de los señores legisladores, ya que ninguno de ellos ignora la obra del Dr. Rodolfo Freyre y muchos de ellos fueron colaboradores directos, quizás, en algunas de ellas.

Pero consideramos también que la remisión de esta solicitud por intermedio de V. E., prestigiará más nuestro petitorio y ofrecerá oportunidad al gobierno de V. E. para realizar el primer acto de solidaridad de los poderes públicos con la justa recordación en que estamos empeñados.

Con esos sentimientos, dejamos este petitorio en manos de V. E. y pedimos que sea remitido a la H. Legislatura con la adhesión del gobierno. Dios guarde a V. E. — Carlos Sarsotti, presidente — Dr. Clementino S. Paredes, secretario".

Inspección de Soc. Anónimas

Se ha informado a la Sociedad Instituto Vitalicio Argentino con asiento en Rosario, que el balance correspondiente al último ejercicio social debe darse a la publicidad previo pago del impuesto establecido en el art. 26 de la Ley de Sellos.

—Se notificó a la S. A. Asir, Gelcanio, Antola y Cía. Ltda. de San Justo que no habiendo tenido esta oficina contestación hasta la fecha a las anteriores notas del 22 de marzo y 25 de abril del corriente año sobre fecha de publicación en el Boletín Oficial del balance de esa sociedad, se le acuerda como último plazo el corriente mes para que encuadre sus gestiones dentro de lo establecido por el Código de Comercio y la reglamentación a las sociedades anónimas.

—Se autorizó la publicación del balance anual a las sociedades: Compañía Rosarina de Inmuebles y Chiesa Hnos. Ltda. de Rosario.

Municipales

Arreglo del camino al Matadero

Cumpliendo órdenes del D. Ejecutivo, esta tarde el Departamento de Obras Públicas envió una cuadrilla caminera con los elementos necesarios, para proceder al arreglo del camino al Matadero, el cual se halla en pésimo estado, casi intransitable. En las depresiones de la calzada se procederá al rellenamiento, aunque la tierra demasiado húmeda, no ofrece condiciones por el momento para este trabajo.

Transmisión radiotelefónica

En la transmisión del sábado 25 del corriente, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará en forma completa dos composiciones musicales de Schubert y Beethoven.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 19.

Centro de Contadores Públicos

Adhesión a un proyecto — Constitución de un comité

Las autoridades del Centro de Contadores Públicos de Santa Fe informan que la institución ha dirigido una nota a la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores de Córdoba, expresándole su adhesión al proyecto del Poder Ejecutivo de aquella provincia, sobre reglamentación de la profesión de contador público. El Comité de Estudios Económicos de dicho centro ha quedado integrado con la designación de los siguientes miembros: Presidente, Leo Vasmonde; secretario, Alfredo Kavelli; vocales: Pablo Gueler y Bautista Ricoll.

Gestiones de los almaceneros minoristas

Petición para abrir el 10 de julio hasta medio día

Una comisión de delegados de los Centros Almaceneros Minoristas de esta capital y de Rosario, han visitado esta tarde al ministro de Hacienda a quien entregaron el petitorio relacionado con el proyecto del diputado Luis Di Filippo sobre el envasamiento de los vinos. El doctor Argoña informó a sus visitantes que dicho proyecto no sería tratado por ahora.

La comisión de referencia visitó después al ministro de Instrucción Pública para entregarle otro petitorio en que solicitan que se permita a los almaceneros minoristas a que tengan sus negocios abiertos el domingo 10 de julio venidero, hasta medio día, como compensación por el cierre del sábado, 9 de Julio.

—Finalmente los delegados visitaron a los miembros de la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados para pedir que en la ley de apertura y cierre uniforme de los negocios, se incluya alguna disposición sobre cierre a medio día para los negocios de almacén.

Círculo Odontológico Santafesino

Las demostraciones científicas de los doctores Gietz y Reffo

De conformidad con lo anunciado, darán comienzo mañana las demostraciones científicas a cargo de los representantes de la Federación Odontológica Argentina, doctores Ernesto Gietz y Emilio Reffo.

El sábado a las 9, Dr. Ernesto Gietz: Impresión molde; articulación y prueba para dentadura inmediata.

A las 15, Dr. Emilio Reffo: Impresiones seccionales sobre pacientes.

Domingo, a las 9.30: Dr. Ernesto Gietz: Inserción de la prótesis inmediata.

Entre los agasajos preparados figura una excursión en automóvil por la ciudad y sus alrededores. Los doctores Gietz y Reffo regresarán a Buenos Aires el domingo a las 23, por vía Central Argentino.

Farmacias de turno

Mañana sábado 25, atenderán después de las 13 horas, las siguientes farmacias:

Del Norte, E. del Valle y El Sin Nombre; La Salud, Mariscal Candioti y Dpo. Silva; Alfranchino, Lavalle y Castellanos; Modelo, 25 de Mayo y Junín; C. Marelli, 1o. de Mayo y Humberto 1o.; Central, San Martín y Vera; Curti, San Jerónimo 2865; Espinosa, Salta y Francia; Cruppi, 9 de Julio y Salta.

La reunión legislativa de la tarde

Se reunieron los bloques

Pasadas las 17 se reunieron conjuntamente los bloques de senadores y diputados, con asistencia del ministro de Hacienda doctor Argoña. Estuvieron considerando el proyecto de Ley Orgánica del Banco de la Provincia.

Según nos hemos informado, los legisladores por Castellanos se opusieron a algunos puntos del proyecto, resistiendo principalmente el que se refiere a la supresión del directorio de la casa Rafaela del Banco Provincial.

Con acopio de cifras y antecedentes, quedó establecido que los últimos ejercicios de la institución, en lo que se refiere a Rafaela, han sido desfavorables, por cuya razón ha quedado resuelto que el proyecto será sancionado tal como está redactado, es decir, sin hacer lugar a las objeciones de los representantes de Castellanos.

Terreno para el hospital de llanura

En la secretaría de la Cámara de Diputados ha tenido entrada un proyecto remitido por el P. E., por el cual se lo autoriza a invertir hasta la suma de 40.000 pesos para adquirir por licitación un terreno de 130.000 metros cuadrados, en el departamento La Capital, destinado a la construcción del hospital de llanuras que estará a cargo de la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales.

Como al proyecto se le da el carácter de urgencia, se autoriza por sí mismo al P. E. para que tome los fondos de rentas generales, con cargo de imputarlos, después, a los recursos que prevé la ley de Asistencia Social y Hospitalaria.

Las sesiones próximas

Como el 30 del corriente termina el período legislativo ordinario, el bloque de diputados ha resuelto que esta cámara, la semana próxima sesione los días martes, miércoles y jueves.

Movimiento gremial

Conflictos obreros solucionados

Han comunicado los sindicatos adheridos a la Federación Santafesina del Trabajo, que se han solucionado satisfactoriamente los conflictos: en Arteaga, entre obreros y cerealistas y en Rosario el de los albañiles, habiendo reanudado el trabajo. Se mantiene en pie el conflicto de Cañada de Gómez, entre el Sindicato Obrero Metalúrgico y los industriales del ramo, que ha sido sometido al arbitraje del Departamento del Trabajo, por no haber aceptado los patrones los pedidos obreros.

Ahora el sindicato reseñado se ha dirigido a la Federación Santafesina del Trabajo denunciando que han sido despedidos varios obreros, miembros de la comisión, a raíz del conflicto, por lo que la Federación hará el reclamo correspondiente ante el Departamento del Trabajo.

Federación de Empleados de Comercio

Ha sido convocada la junta ejecutiva de la Federación, para el domingo 3 de julio.

Deberá tratarse el orden del día: Informe de secretaría; distribución de cargos; conflicto empleados de comercio de Santa Fe; conflicto Bazar Manavella de Rosario; constitución de los consejos de la ley 2426, y tribunales del trabajo.

Festival de la Biblioteca Pública Juan B. Justo

El sábado 25, a las 21, se realizará en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural de Santa Fe el gran festival danzante organizado por la Biblioteca Pública Juan B. Justo.

El precio de las entradas ha sido fijado en un peso para caballeros.

El cambio del tiempo en el día de hoy

La temperatura mínima fué hoy de 5 grados

El tiempo espléndido de ayer, fué de poca duración. Anoche, después de una calma en la atmósfera, empezó a soplar suave viento noreste que esta mañana adquirió más velocidad. Las nubes que días ha, pasaron en dirección al Noreste, retrocedieron y aproximadamente a las 10 hs. encapotaron el cielo. La presión atmosférica experimentó un fuerte descenso y la humedad aumentó. Antes de anochecer se despejó parcialmente el cielo.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el barómetro marcó 756.56; el termómetro, una mínima de 5 grados y la máxima de 14o.4 a la sombra; dirección del viento, noreste.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, registró las observaciones siguientes:

A las 8: presión atmosférica 761.44; temperatura del aire, 6o.1 mínima, 4o.1; humedad relativa, 89 [illegible]; tensión del vapor, 7.[illegible]; viento, Norte-Noroeste.

A las 14, barómetro, 758.75; temperatura del aire, 13o.; humedad relativa, 90 [illegible]; tensión del vapor, 8.44; dirección del viento, Norte-Noroeste.

La temperatura máxima del día, fué de 13 grados y 4 décimos a la sombra, a las 15.30.

En el sur de la provincia y en Buenos Aires rigió tiempo bueno y fresco.

El 5o. Concierto de la Asociación Sinfónica de Santa Fe

Evidencia progreso en sus interpretaciones

Un nuevo y destacado éxito para la orquesta de la A. Sinfónica de Santa Fe constituyó el concierto efectuado anoche en el Cine Teatro Colón bajo los auspicios de la Asociación del Magisterio.

La primera parte del programa estaba dedicada a Mozart, figurando en ella la obertura de "Don Juan" y la "Sinfonía No. 39, en Mi b", obras que fueron vertidas con toda propiedad y corrección. En la segunda parte, a más de la característica y sentida obra de Albéniz "Córdoba", que fué ejecutada con todo primor, figuraba un concierto de Grieg para piano y orquesta, número éste que hubo de suspenderse a causa del duelo que aqueja a la solista, Srta. Evangelina Hernández de Menchaca. En cambio se completó el programa con la "Suite Circasiana", del compositor ruso Ippolitow Ivanow, obra de grandes bellezas, que la orquesta supo poner de relieve, consiguiendo con ella una de sus mejores interpretaciones.

Dióse fin a la interesante velada con la obertura "Saul", del compositor italiano Bazzini, obra de hermosos efectos orquestales, apasionada y vehemente. Sus dificultades fueron vencidas en buena forma demostrando con ello los adelantos que paulatinamente va consiguiendo el conjunto.

El maestro D. Juan Carlos Spreafico, director de la Orquesta Sinfónica, correcto y seguro, es merecedor a los mejores elogios por su labor tan artística como tesonera y constante en la difícil tarea que se ha impuesto, y por el brillante resultado obtenido en la velada que comentamos. Vayan a él, como así también a los demás dirigentes de la Asociación Sinfónica, palabras de aprobación y aliento.

Las modificaciones a la Ley de Jubilaciones

Nueva asamblea de maestros

A la hora de cerrar esta edición, en la escuela Rivadavia se encuentran reunidos los maestros que solicitaron a la Cámara de Diputados la modificación del proyecto de ley de jubilaciones y pensiones.

En esta reunión será considerado nuevamente dicho proyecto, y se designará una comisión, a la que se darán las instrucciones necesarias, para que se entreviste con los miembros de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados y les indique las modificaciones que los maestros creen necesario introducir al proyecto, atendiendo a los intereses del gremio.

Dicha delegación entrevistará a la comisión citada, mañana a las 10 en la Legislatura.

La conferencia de mañana en el Colegio Nacional

Estará a cargo del Dr. Jordán B. Genta

Mañana, a las 17.30, tendrá lugar, según hemos anunciado, la conferencia inicial del ciclo organizado por la Rectoría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo".

Se llevará a cabo en el Salón de Actos del establecimiento y ocupará la tribuna el Dr. Jordán B. Genta, profesor de Filosofía del Instituto del Profesorado de Paraná, quien disertará sobre el tema: "Valoración de la ciencia y libre examen".

Los antecedentes intelectuales del orador y el tema sugestivo de su disertación justifican el interés que ha despertado en nuestros círculos intelectuales, la conferencia que nos ocupa.

El acceso a este acto, al que concurrirán las altas autoridades provinciales y catedráticos del Colegio Nacional, es absolutamente libre para el público.

Conferencia sobre "Tuberculosis infantil"

Mañana, a las 15, en el salón de actos de la Escuela Normal tendrá lugar la primera conferencia del ciclo a cumplirse este año por los médicos del establecimiento, la que estará a cargo del doctor José A. Juliá que tratará sobre "Tuberculosis infantil".

La dirección del establecimiento invita especialmente a escuchar la disertación a los padres y tutores de los alumnos.

La concurrencia de maestros a la escuela 95 de Alto Verde

Aconseja la adopción de medidas el inspector de la primera sección

Confirmando la información que suministramos en nuestra edición de ayer, el inspector jefe de la primera sección don Basilio Donato, ha elevado al Inspector General una extensa nota en la que aconseja la adopción de medidas especiales, relacionadas con la asistencia a clase en los días de mal tiempo del personal docente que presta servicio en la escuela 95 de Alto Verde.

En dicha nota el inspector analiza previamente disposiciones del reglamento general de escuelas establecidas en su artículo 30, por el cual se permite interrumpir las clases, por lluvia, si la concurrencia de alumnos no alcanza a un tercio de los inscriptos, y aconseja volver a los niños que tengan el vestido o el calzado mojados a sus domicilios. Señala posteriormente, el señor Donato, que no ha sido reglamentado un punto de importancia, como es de así se debe llamar a clase al alumnado en los días intempestivos". "Este punto —agrega— a mi juicio no ha sido reglamentado porque no puede reglamentarse con ciencia cierta. Depende de factores diversos, como ser: intensidad de la precipitación pluvial; ubicación de la escuela; condiciones de acceso a la misma; distancia a recorrer, etc".

Luego de señalar que el director que no es meteorólogo, obra por lo común de acuerdo con la libertad de criterio que se le ha concedido, expresa que: "el estado, en su acepción abstracta carece de sentimientos, pero he ahí que los tienen las personas que rigen sus destinos y entonces cabe preguntar: ¿Es humano hacer concurrir a los maestros a sus obligaciones, en los momentos de lluvia torrencial?

"No, ni tampoco si el acceso es difícil como en el caso de la escuela 95 de Alto Verde. Hay días en que la sudestada encrespa las olas del riacho, que inevitablemente deben cruzar las maestras para trasladarse a su escuela, en tal forma, que pone en peligro la estabilidad de las embarcaciones. ¿Podría constituir un cargo de conciencia para los hombres que integran la superioridad escolar, un accidente de fatales consecuencias? Sí y por eso aconsejo a esa Inspección General tome las providencias siguientes: aconsejar al señor director de la escuela haga acto de presencia o en su defecto, al vice director, en el lugar donde se reúnan los maestros, antes de emprender el cruce del canal en los días desapacibles a fin de deliberar sobre la seguridad o inseguridad del paso; comunicar a la oficina correspondiente, justificando la inasistencia del personal, si se produjera por las razones que se exponen; que el inspector seccional instruya al personal directivo, con ejemplos recogidos de la experiencia, de cuándo y en qué momentos pueden suspenderse las clases o no llamar a los alumnos en los días de temporal".

Facultad de Derecho

Postergación de una mesa

Informa la secretaría de la Facultad de Derecho, que la mesa de Derecho Comercial 1a. parte, del curso de Abogacía, que debía reunirse el 1o. de julio próximo, ha sido postergada para el 11 del mismo mes, a las 8 hs.

VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA DE LA NACION

El arquitecto señor José A. Hortal, director general de Arquitectura de la Nación, visitó ayer, en compañía del intendente municipal, el Hospital Iturraspe y el terreno donde se levantará el edificio de la maternidad, y el hospital de llanuras, sobre el camino pavimentado a San Justo.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Justo Ariel, hijo de Reynaldo Antonio García y de Ramona Roa, y Velia María, hija de Francisco Vecari y de Rosa Carmen Di Stéfano.

Matrimonios: José Pedro Román con Ofelia Beatriz Vionnet, argentinos.

Defunciones: Baby Gómez, argentino, 6 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Elsa Angela Genovera, hija de Antonio Fernández y de Angela María Macchiavelli; Herman Angel, hijo de Horacio Aguirre y de María Rosa Sister; Mabel Belkys, hija de Victoriano Acevedo y de Ada Dina Clementi, y María Mercedes, hija de Celestino Bossi y de María de las Mercedes Paredes.

Matrimonios: Cornelio Silva con Nicasia Ermelina Rivero, argentinos.

Defunciones: N. N. (masculino); Melitón Moreira, argentino, 37 años; N. N. (femenino), y Angel Sabio, uruguayo, 74 años.

Cámara Arbitral de Cereales

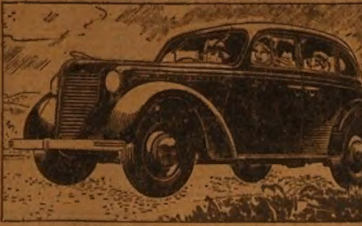
Precios oficiales de los mercados a término

SANTA FE

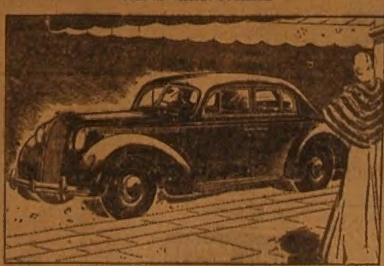
	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	9.30	14.05	7.—
Julio	9.30	14.10	7.—
Agosto	9.30	14.10	6.90
Septiembre	9.30	14.10	6.90
Octubre	9.30	14.10	6.90

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	9.05	14.55	7.20
Julio	9.10	14.60	7.20
Agosto	9.10	14.60	7.15
Septiembre	9.15	14.60	7.15
Octubre	9.20	14.65	7.20



OPEL 1.3 - SEDAN 4 PUERTAS



OPEL "ADMIRAL" SEDAN 4 PUERTAS